



USAID | **NICARAGUA**
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA



Proyecto

“ACTIVACIÓN DE PROCESOS INTEGRALES DE CALIDAD EN CENTROS EDUCATIVOS DE EDUCACIÓN BÁSICA, DESDE UNA PERSPECTIVA DE EQUIDAD, PERTINENCIA Y EFICIENCIA”

Diplomado

En: Dirección de procesos integrales
de Excelencia e Innovación
Educativa



Módulo 3

Gestión Curricular :
El Plan Curricular de Centro





USAID | **NICARAGUA**
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA



Alianzas para la Educación y la Salud USAID – RTI

Proyecto:

**“ACTIVACIÓN DE PROCESOS INTEGRALES DE CALIDAD EN CENTROS EDUCATIVOS
DE EDUCACIÓN BÁSICA, DESDE UNA PERSPECTIVA DE EQUIDAD, PERTINENCIA Y
EFICIENCIA”**

**DIPLOMADO EN DIRECCIÓN DE PROCESOS INTEGRALES DE
EXCELENCIA E INNOVACIÓN EDUCATIVA**

DIRIGIDO A DIRECTORES DE CENTROS EDUCATIVOS

Módulo 3

**Gestión Curricular
El Plan Curricular de Centro**



CRÉDITOS

Autoridades del Proyecto

Juan Bautista Arrien	Director del IDEUCA y Coordinación General
Rafael Lucio Gil	Coordinador Académico del IDEUCA y Coordinador Técnico Pedagógico del Proyecto
Carolina Castro Zambrana	Chief of Party Proyecto Alianza para la Educación y la Salud
Roberto José Jerez Monterrey	Gerente de programas ANF
Claribel Andino Pérez	Coordinadora de programas del IDEUCA y administración del Proyecto
Daniel Henry Peña	Asistente de la Coordinación Técnico Pedagógica del Proyecto

Equipo Técnico del Observatorio de Calidad del Proyecto

Lidia Collado (IDEUCA)
Azalia Aguilar (IDEUCA)
Guiomar Talavera (IDEUCA)
Mario Quintana (IDEUCA)

Autora y Facilitadora del Módulo 3

Martha González (IDEUCA)

Revisión Técnica

Rafael Lucio Gil (IDEUCA)
Gertrudis Mayorga (RTI)

Diagramación

Daniel Henry Peña (IDEUCA)

Impresión

PBS de Nicaragua

La realización de este Diplomado en DIRECCIÓN DE PROCESOS INTEGRALES DE EXCELENCIA E INNOVACIÓN EDUCATIVA, fue posible gracias al generoso apoyo del pueblo de los Estados Unidos de América proporcionado a través de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). El contenido aquí expresado es responsabilidad de ANF - IDEUCA y el mismo no necesariamente refleja las opiniones de la USAID o del Gobierno de los Estados Unidos de América.



PRESENTACIÓN

Alguien afirmó que un pueblo es su educación, queriendo significar que su identidad, historia, cultura, personalidad, presente y futuro están íntimamente ligados y en cierto modo determinados por su educación. Por eso es tesis generalizada que la educación es la clave esencial para el desarrollo de todo pueblo y que la educación es tarea y compromiso de todos.

En la dinámica de estos dos principios encontramos en Nicaragua múltiples y diversos esfuerzos que apoyando a la responsabilidad, dirección y acción del Estado, han asumido un compromiso muy concreto y práctico, involucrándose en mejorar la equidad y la calidad de la educación nacional en sus diferentes niveles y modalidades.

El programa alianzas de la USAID es uno de esos importantes esfuerzos con ramificaciones muy interesantes y efectivas contando con el financiamiento del Research Triangle Institute (RTI), Programa de apoyo al sector educativo. Uno de los miembros de dicha alianza lo constituye el proyecto American Nicaraguan Foundation (ANF) y el Instituto de Educación de la UCA (IDEUCA), que se desarrollará en 40 escuelas privadas, subvencionadas y públicas con el conocimiento y aprobación del Ministerio de Educación.

Se trata de conjugar las potencialidades de cada una de estas organizaciones ANF desde hace años contribuye con la educación de Nicaragua colocando en nuestras escuelas parte de su base material: pupitres, pizarras, materiales educativos, cuadernos, lápices, libros, etc. y sobre todo alimentos. Nadie duda que son elementos importantes para el quehacer educativo diario de las escuelas incidiendo en su calidad.

El IDEUCA por su parte, es una institución académica especializada en el área educativa con amplia experiencia y acción en el devenir de la educación nacional encontrando de manera especial su quehacer en la formación del recurso humano-profesional que pone sus capacidades en los distintos componentes del proceso enseñanza-aprendizaje.

El proyecto ANF-IDEUCA “Activación de procesos de calidad en Centros Educativos de Educación Básica, desde una perspectiva de Equidad, Pertinencia y Eficiencia” está concebido y organizado para que se encuentren en la acción la base material que proporciona ANF con la base académica que aporte al IDEUCA. Sobre esta base unificada y fortalecida el IDEUCA asume la formación de los directores de los 40 centros educativos privados, subvencionados y públicos seleccionados, así como la de los maestros y maestras de primaria con énfasis en la lecto-escritura, la matemática y las Ciencias.

Esta formación está organizada en tres Cursos de Diplomado uno para maestros y maestras de educación inicial, primero y segundo grados y el otro dirigido a los maestros y maestras de tercero a sexto grados, ambos concentrados en el currículum y la formación docente. El tercer Curso de Diplomado está dirigido a los directores de centros y concentrado en el fortalecimiento de la gestión.

La atención a estas demandas académicas requiere preparar el material científico pedagógico apropiado en forma de módulos de aprendizaje compartido y de autoaprendizaje reuniendo en ellos aspectos técnicos y prácticos de cada tema acompañados del método de investigación-acción orientado a la reflexión sobre la práctica y el cambio de cada sujeto director, maestro, maestra, en razón de mejorar la calidad de los aprendizajes de los estudiantes.



Los módulos en los que se fundamenta la formación de estos sujetos claves en la vida de la escuela con orientación a la excelencia son:

Diplomado dirigido a Maestros y Maestras de Educación Inicial y Primero y Segundo Grados.

Módulo I: Construcción de una Escuela de EXCELENCIA. Calidad e Innovación.

Módulo II: Enfoque Comunicativo de Competencia de Lengua Primer Ciclo Primaria.

Módulo III: Salud y Nutrición.

Módulo IV: Enseñanza de las Matemáticas.

Diplomado dirigido a Maestros y maestras de Tercero a Sexto Grados.

Módulo I: Construcción de una Escuela de EXCELENCIA. Calidad e Innovación.

Módulo II: Enfoque Comunicativo de Competencia de Lengua Segundo Ciclo Primaria.

Módulo III: Enseñanza de las Ciencias con base en la Indagación (ECBI) (Apoyo Academia de Ciencias de Nicaragua).

Módulo IV: Enseñanza de las Matemáticas.

El Curso de Diplomado dirigido a Directores de Centros.

Módulo I: Dirección y Gestión del Centro Educativo.

Módulo II: Gestión del Plan Educativo de Centro.

Módulo III: Gestión Curricular e Innovación Pedagógica.

Módulo IV: Gestión de la Enseñanza, el Aprendizaje y la Evaluación en una Escuela de Excelencia.

Módulo V: Gestión Psicosocial y Comunitaria.

Los módulos han sido preparados por especialistas de amplia experiencia en cada tema y constituye el fondo de formación de quienes se enfrentan diariamente en su trabajo para mejorar los procesos y resultados de los aprendizajes en nuestras escuelas de Educación Primaria.

Algo muy importante de destacar es que los módulos están elaborados de forma que los maestros y maestras participantes en estos Cursos de Diplomado puedan replicarlos a otros maestros y maestras de su Centro a través de los Círculos de Calidad e Innovación Pedagógica.

Juan B. Arrien

Director IDEUCA
Septiembre 2011



CONTENIDOS

Introducción General	8
A. Presentación del Módulo.....	8
B. Objetivos del Módulo.....	9
C. Descripción del Módulo.....	9
D. Concepción metodológica del Módulo.....	10
E. Evaluación del Módulo.....	10
F. Esquema de contenidos.....	11
Unidad I: Conceptos básicos de la teoría curricular	12
1.1. Concepción de currículum.....	13
1.2. Las relaciones entre educación y currículum	18
1.3. Elementos del currículum.....	20
1.4. Fuentes del currículum.....	34
1.5. Fundamentos del currículum.....	39
1.6. Enfoques curriculares.....	41
Unidad II: El Plan Curricular de Centro	44
2.1. El Proyecto Curricular de Centro como documento de innovación educativa.....	44
2.2. Ruta metodológica para la formulación del Plan Curricular de Centro.....	49
Conclusiones	65
Bibliografía	66
Anexos (Plan Estratégico de Educación 2011 – 2015, MINED, pág. 29-44)	67





INTRODUCCIÓN GENERAL

A. Presentación del Módulo

En la administración escolar, como en la administración pública, existe un consenso general sobre la importancia de la calidad de la gestión de sus procesos y servicios.

Estudios recientes y experiencias innovadoras en el campo de la educación insisten en la necesidad de que la escuela, al igual que la comunidad local, debe de encontrar nuevas formas y estrategias renovadas que contribuyan a una educación pertinente, equitativa y de calidad.

Hoy en día se requiere que los centros educativos cuenten con una dirección y gestión de los procesos educativos comprometidos con la gestión pedagógica. Esto implica adoptar nuevos procesos y una nueva cultura administrativa que potencia todos los esfuerzos y saberes de la comunidad educativa, dando paso a una cultura de participación real a nuevos actores, los cuales han formado parte históricamente de esa comunidad, los modelos históricos de gestión educativa han sido definidos dialécticamente en términos de administración para la eficiencia económica y administrativa, pero poco se ha realizado para alcanzar una verdadera eficacia pedagógica.

Hasta hace poco tiempo, la gestión de un centro educativo era clásica y estaba enfocada en mandar, dar órdenes, controlar, vigilar, organizar. Hoy en día para responder a las exigencias planteadas de la sociedad del conocimiento, se requieren tomar decisiones, que deben involucrar a la sociedad en su conjunto, la gestión hoy debe preocuparse por los servicios que se ofrecen al alumnado desde las funciones sociales de la educación. Las palabras claves en este nuevo concepto son responsabilizar, motivar, escuchar, estimular, facilitar, entre otras.

El nuevo concepto de gestión considera a la escuela como una organización, que ha de ser la unidad básica de innovación y de cambio, lo anterior implica que el centro debe ser un lugar atractivo y lleno de ricas y variadas formas que estimulen la creatividad, desde esta perspectiva la escuela o el centro debe articular su quehacer a través de procesos que prevén las acciones del futuro, con ricas y variadas propuestas para la integración de la comunidad educativa, en los procesos de transformación e la persona, a través del proceso de enseñanza y aprendizaje.

En Nicaragua a partir del año 2007 se iniciaron profundas transformaciones en el ámbito de la educación, la implementación de un nuevo currículum ha generado expectativas, las cuales han de cumplirse en la medida en que los actores sociales se involucren en su gestión, para ello se



requiere de que este currículum sea asumido por la escuela nicaragüense tomando en consideración las necesidades y demandas locales, el Plan Curricular de Centro debe ser una expresión de esa contextualización del Currículum Básico Nacional, para alcanzar los objetivos de este. La educación como actividad sustantiva de formación de la persona humana debe ser cuidadosamente planeada y asumida por los actores involucrados directa o indirectamente, para responder a las exigencias actuales de la sociedad.

B. Objetivos del Módulo

Objetivos generales:

Comprenden la importancia de la planificación curricular como el eje sustantivo del plan educativo de centro, el cual marca las pautas y las pistas a seguir en el trabajo educativo con un carácter innovador y de adaptación al contexto.

Objetivos específicos:

- i. Analizan los referentes teóricos básicos del currículum.
- ii. Comprenden la importancia de la planificación curricular en el centro educativo, como la guía orientadora de la adecuación curricular y de la planificación didáctica.
- iii. Interpretan los componentes del plan curricular y la ruta metodológica para su formulación pertinente y eficaz.
- iv. Diseñan propuesta de plan curricular de centro con las estrategias e instrumentos de monitoreo y evaluación que facilite la gestión de calidad e innovación en el centro educativo.

C. Descripción del módulo

A través del estudio del presente módulo, se pretende hacer una puesta en común de una de las funciones de la gestión educativa, como es la planificación, en el campo de la educación.

El nuevo concepto de gestión educativa considera que la planificación es un proceso que requiere de la participación comprometida de los actores sociales y con mayor énfasis aquellos que están vinculados de forma directa con los procesos educativos, como son los actores de la comunidad educativa.

La educación se concibe como un proceso intencionado, coordinado, articulado y sistematizado que tiene como objetivo la formación de la persona, por tanto este proceso no puede dejarse que suceda de forma espontánea o improvisada y menos aún que descansa en un solo actor social, este proceso debe contar con la presencia y el compromiso de la sociedad en su conjunto.



Para alcanzar de forma eficaz las metas establecidas por la sociedad, se requiere de realizar una gestión de calidad, la misma puede ser asegurada a través de la realización de un proceso de planificación contextual y ajustado a las necesidades propias de cada institución educativa, esta expresión auténtica de planificación se denomina el Proyecto educativo de centro, denominado también Plan educativo de centro, el cual tiene como punto de partida el análisis de la realidad de cada centro y por su naturaleza se inscribe dentro de la planificación estratégica. Parte importante de esta planificación es la planificación curricular la cual se constituye como la parte esencial del mismo.

Se abordan los principales aspectos referidos a la teoría curricular y a la ruta metodológica para la formulación del Plan Curricular de centro.

D. Concepción metodológica del módulo

Durante el desarrollo del encuentro, las sesiones que se desarrollarán tendrán una concepción de la enseñanza como actividad interactiva, lo cual supone el intercambio de ideas, experiencia, vivencias, conocimiento, a través del diálogo, puestas en común de reflexiones grupales, presentaciones y ponencias. Por tanto, el rasgo distintivo del encuentro será la participación permanente, dinámica, reflexiva y crítica.

Se promoverá la reflexión crítica y las actitudes por una cultura de paz y participación democrática, la investigación, innovación, la contextualización, experimentación y sistematización educativa que se consideran como ejes transversales.

La concepción de la metodología activa y participativa, se expresará en tanto que vincule los conocimientos teóricos recreados en el módulo con la práctica cotidiana, de cada centro y municipio, con la finalidad de que los directores adquieran las competencias para incidir en el fortalecimiento de los aspectos esenciales de los procesos educativos y la adecuación del nuevo currículo como adecuación, adaptación o contextualización curricular, metodologías y formas evaluativas coherentes con el mismo.

El módulo se desarrollará a través de una estructura metodológica, que se inicia con la búsqueda en el grupo de los conocimientos y saberes previos, el segundo elemento indica la adquisición de nuevos conocimientos de forma activa e interactiva, el tercer aspecto metodológico, indica un proceso de reflexión teórica para llegar a un proceso de reflexión de la práctica y por tanto, de cambio y transformación personal y colectiva, la forma organizacional de la enseñanza, será el seminario-taller.

E. Evaluación del módulo

La evaluación tendrá carácter eminentemente formativo, se pondrá énfasis en que cada participante comprenda lo que aprende, sea consciente de los vacíos que tiene en su aprendizaje, de manera que los pueda mejorar, en un futuro cercano.



Esta evaluación formativa tendrá dos componentes la Evaluación Sistemática y Evaluación Sumativa.

La evaluación sistemática, se realizará de forma permanente a través de las distintas actividades las que tendrán un carácter individual y grupal, las mismas podrán ser escritas y orales.

La evaluación sumativa, se realizará conforme a lo establecido en el Programa del Curso.

F. Esquema de contenidos del Módulo

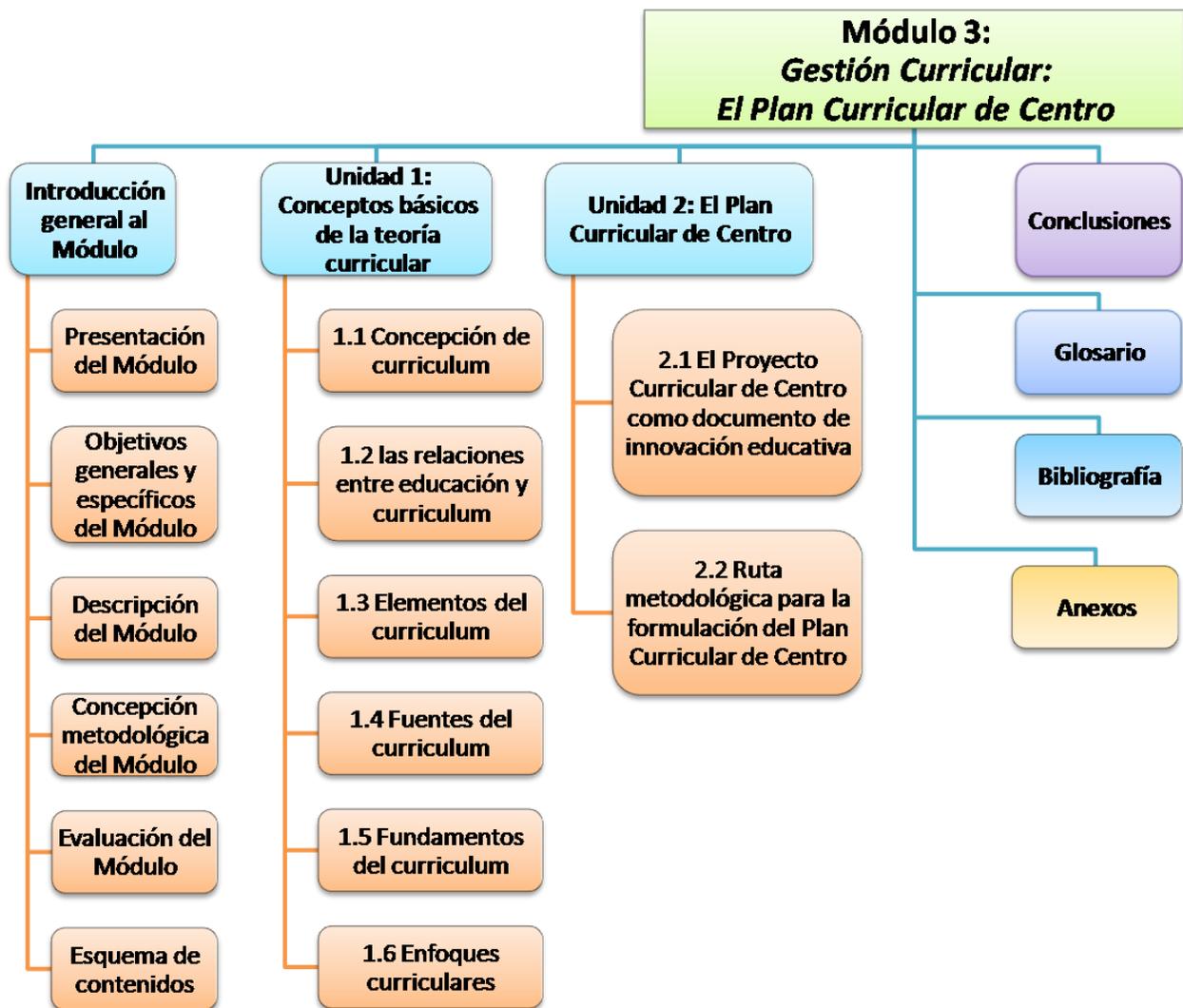


Figura 1





UNIDAD I: CONCEPTOS BÁSICOS DE LA TEORÍA CURRICULAR

Introducción.

El currículum es el eje sustantivo del quehacer educativo, por tanto su planificación supone que los actores que intervienen en su diseño y en su aplicación tengan un conocimiento de los elementos teóricos que lo sustentan y de la política educativa, que encierra las aspiraciones e intencionalidades de la educación del país.

Se aborda en esta unidad, los referentes teóricos del currículum, daremos una mirada por los conceptos, definiciones, elementos, fuentes y enfoques curriculares.



Me familiarizo con el tema

Comento y reflexiono sobre mi experiencia y saberes previos del tema.

Antes de iniciar el estudio de esta unidad, comentemos con nuestros compañeros los conocimientos que tenemos sobre el currículum. A continuación se presenta un CQA, las reflexiones se harán para responder la primera y la segunda columna, la tercera columna será respondida al finalizar la unidad.

Tabla 1

C (Lo que conozco)	Q (Lo que quiero aprender)	A (Lo que aprendí)
1. Currículum		
2. Concepciones del currículum		



C (Lo que conozco)	Q (Lo que quiero aprender)	A (Lo que aprendí)
3. Elementos del currículum		
4. Fuentes del currículum		
5. Enfoques curriculares		



Amplío y comprendo el tema analizando nueva información.

1.1. CONCEPCIÓN DE CURRÍCULUM

La política educativa establece e incorpora las aspiraciones del tipo de la persona que se quiere formar y de sociedad que se desea alcanzar. El currículum es el medio para concretar la política educativa dentro del sistema educativo formal.

Para comprender las relaciones que se dan entre la educación y el currículum, es necesario clasificar los orígenes, la evolución y los alcances de ese término; es decir, conceptualizarlo con precisión.

1.1.1. Evolución del término currículum

El término currículum ha sido concebido en forma diferente a través del tiempo. En esa evolución pueden destacarse dos momentos fundamentales:

- Concepción del currículum desde la perspectiva de su desarrollo en la realidad concreta; es decir el currículum en acción.
- Concepción del currículum como ciencia. Esta es la etapa en que se realiza la teorización del currículum.



En cada uno de esos momentos se manejan diversas concepciones. En algunos períodos se utilizaba una sola; mientras en otros se manejaban varias simultáneamente.

Para efectos de este trabajo, se trata de visualizar algunos momentos claves en esa evolución.

1.1.1.1. Dentro del primer momento, el término currículo fue concebido en dos líneas diferentes:

- Currículo centrado en las asignaturas
- Currículo centrado en las experiencias

Currículo centrado en las asignaturas

Desde la Edad Media y hasta la mitad del siglo XIX el currículo se concibió como sinónimo de planes y programas de estudio. Este concepto tradicional da énfasis al contenido, por lo que el currículo se ve como una estructura fija compuesta por una serie de asignaturas que debían cumplir los alumnos. En un primer momento, el currículo entendido como plan de estudios académicos fue dirigido a la formación de las clases altas, con el propósito de formar elites intelectuales que llenarán las demandas de la iglesia y el gobierno.

Dentro de este enfoque, las variantes que sufrió el currículo en determinados momentos consistían básicamente en cambiar algunas asignaturas por otras, eliminar algunas disciplinas o agregar otras.

Currículo centrado en las experiencias

En contraposición al concepto de currículo centrado en las asignaturas, surge una concepción que se concentra en las experiencias que vive el alumno y por tanto da primacía a éste sobre el contenido.

Esta concepción surge cuando todavía está vigente la que se centra en las asignaturas.

En esta línea, a finales del siglo XIX, Dewey sienta las bases de lo que se conoce como “el currículo como experiencia”. Este se sustenta en el hecho de que existen experiencias que todo alumno debe vivir para desarrollar su proceso de aprendizaje. Con la incorporación de esta nueva concepción surge el concepto de “aprender haciendo” que conlleva un proceso centrado en la actividad del alumno.

En esta visión el currículo da primacía a lo que el niño debe hacer y experimentar para desarrollar habilidades que lo capaciten para su vida futura.

Pese a haber surgido desde 1896, esta corriente no logra su apogeo sino hasta en los años treinta y cuarenta del siglo XX.

El concepto de currículo como experiencia es más dinámico que el concepto de currículo centrado en las asignaturas, ya que enfatiza la vivencia constante de las experiencias del alumno



y trata de acercarse más a él dentro de su contexto, al visualizarlo en sus experiencias dentro y fuera de la escuela, mientras, la concepción centrada en las asignaturas es una visión estática que se concreta en un documento; plan o programa de estudios y no en el proceso en acción.

1.1.1.2. En el momento de teorización del currículo, se destacan dos concepciones

- Currículo como sistema
- Currículo como disciplina aplicada

Currículo como sistema

Desde los años 50 del siglo XX, con el desarrollo de la teoría de sistemas, se inicia la visión del currículo como un sistema. Esta concepción surge a la par de las anteriores y caracteriza al currículo como un sistema en el que entran en juego una serie de elementos que permiten el desarrollo de experiencias de aprendizaje.

Se trata de una concepción más amplia que las anteriores, en tanto ve no solo la experiencia como producto sino que incluye también los elementos que interactúan y la forma en que entran en relación para que se den esas experiencias.

Esta concepción supone así que el currículo es un sistema en el que interactúa una serie de elementos de entradas e insumos: medios, recursos, fuentes, que permiten el desarrollo del proceso que se concreta en el logro de las experiencias, para alcanzar un producto, que en el caso del currículo lo constituyen las metas u objetivos.

Como puede observarse, esta línea se centra las experiencias de aprendizaje, pero las enmarca dentro de una estructura o sistema que implica los insumos o entradas, el proceso y el producto y la forma en que estos interactúan.

Currículum como disciplina aplicada

Otra concepción del currículo que surge en la década del 70, del siglo XX, se asume como disciplina puesto que:

- a) posee un objeto de estudio
- b) posee un cuerpo de métodos y procedimientos científicos para investigar su estudio.
- c) Plantea un cuerpo teórico, entendido como la explicación de la realidad y como esta funciona y las estrategias necesarias para su aplicación.

En el caso del currículo, el objeto de estudio son los procesos de enseñanza aprendizaje y el contenido de esos procesos, el cual se asume y analiza con base en una serie de principios y financiamientos de carácter científico y técnico.

Como disciplina aplicada, el currículo tiene un conjunto organizado de proposiciones sobre un objeto de estudio, y se considera aplicada porque tiene como finalidad realizar transformaciones o modificaciones en el objeto y campo de estudio. Este carácter de



aplicabilidad se concreta en el momento en que los principios científicos se aplican al diseño, planeamiento y evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Las últimas dos concepciones poseen aplicabilidad en niveles de planeamiento y diseño curricular global o de nivel nacional y por tanto no son muy pertinentes para la tarea concreta que debe realizar el docente. La concepción asumida en este trabajo, por el contrario, permite al educador efectuar la tarea pedagógica dentro de un marco preferencial adecuado para el nivel institucional o de aula.

Definiciones del currículo

Como ya se planteó, la concepción de currículo ha evolucionado. En esta evolución, son muy variadas las definiciones que se han planteado.

El currículum admite varios significados, es polisémico. Con el objetivo de visualizar cómo ha variado la forma de definir el término currículo, se presentan algunas definiciones representativas de diferentes momentos y de las diversas concepciones:

“Currículo es aquella serie de cosas que los niños y los jóvenes deben hacer y experimentar, a fin de desarrollar habilidades que los capaciten para decidir asuntos de la vida adulta” (Franklin Bobbit, 1918).

“El currículum es en esencia un plan de aprendizaje”

Currículo es “El proceso de determinar los límites precisos de la unidad de enseñanza; el proceso de identificar el contenido de la materia que será tratada en la unidad; la determinación del contenido de la materia en términos de implementación, cómo hacer textos, material de laboratorio y otros auxilios didácticos”. (Janold Zacharías y Stephan White)

“Currículo no se refiere a lo que el estudiante hará en una situación de aprendizaje, sino a lo que él será capaz de hacer como consecuencia de lo que aprendió. Currículo se relaciona con resultados y no con episodios de aprendizaje”. (Johnson, 1967).

“El currículo debe ser”...un documento escrito” (...) “el principal aspecto del plan es un esquema de las materias que deben ser enseñadas... la materia es el núcleo sustantivo del currículo” (George Beauchamp, 1968).

“El currículum es ese trasfondo que subyace tanto a las actividades de planificación como a los procesos de enseñanza y aprendizaje.” (Tyler, 1973)

“Conjunto de oportunidades de aprendizaje preparadas por el centro educativo en función de los fines de la educación para facilitar experiencias de aprendizaje en los alumnos, dentro y fuera del ambiente escolar”. (Proyecto de Regionalización Educativa, Costa Rica, MEP. 1979).



“Un currículo es un proyecto educacional que define: a) los fines, las metas y los objetos de una acción educacional; b) las formas, los medios y los instrumentos para evaluar en qué medida la acción ha producido fruto”. (L.D. Hament, 1980).

Finalmente, le legislación nicaragüense, expresada en la Ley General de Educación en su artículo 6, señala las definiciones generales de la educación nicaragüense y en el inciso g) define al currículum como: “Currículo: Es el instrumento técnico-pedagógico con valor de política pública con el que se pretende alcanzar los fines y objetivos de la Educación y está constituido por un conjunto articulado de conocimientos, habilidades, destrezas, valores, y actitudes, que se concretan a través de la interacción del estudiante con la ciencia, la tecnología y la cultura, su objetivo es propiciar la adquisición de saberes que tengan significación y relevancia en la solución de problemas locales y nacionales permitiendo situar al estudiante en la época histórica que le toca vivir. El currículo educativo nacional debe incorporar las necesidades nacionales y locales a fin de asegurar su pertinencia.”

En Nicaragua, la Transformación Curricular, define al currículum como:

“todas las experiencias de aprendizaje que desarrolla el estudiante en interacción con su medio ambiente natural y social, las que hacen posible el desarrollo de competencias esperadas y propias de cada estudiante.....”

De acuerdo con la concepción de currículo que se asuma, se puede generar una visión centrada en el proceso de enseñanza o, por el contrario, en el de aprendizaje.

Si el currículo se centra en la enseñanza se dará primacía al contenido y al docente, si por el contrario se concibe centrado en el aprendizaje enfatizarán las experiencias de aprendizaje y el papel del alumno.

Para efectos de este módulo, se plantea una definición de currículo centrado en el alumno y el aprendizaje, con el propósito de lograr una concepción más cercana a nuestras realidades, que permita posteriormente analizar y comprender los diferentes aspectos que entran en juego en el proceso de desarrollo curricular.

Así se plantea:

“El currículo está constituido por las experiencias de aprendizaje que vive el alumno, dentro o fuera del ámbito escolar, bajo la orientación o motivación del docente. Estas experiencias pretenden alcanzar los fines y objetivos de la educación y pueden ser programadas o emerger durante el desarrollo cotidiano del proceso educativo, debido a la constante interrelación escuela-comunidad”.

En el desarrollo de esas experiencias inciden: Las relaciones escuela-comunidad, la legislación vigente, los programas de estudio, la metodología, los recursos, el ambiente escolar, los



factores (docentes, alumnos, padres): elementos que interactúan dentro de un contexto socio-cultural determinado”.

Contemporáneamente, el concepto de currículum debe ser dinámico; se incorporan una serie de elementos que no se visualizan en forma aislada sino en sus mutuas relaciones.

Este proceso de interacción que generan las experiencias de aprendizaje logrará su propósito primordial en tanto permita al educando desarrollar su capacidad como persona, relacionarse adecuadamente con el medio social e incorporar la cultura del grupo al que pertenece.

Este concepto dinámico y centrado en el alumno y el aprendizaje, tiene validez especial en el momento actual, cuando se espera que el educando se convierta, en alto grado, en responsable de su propio aprendizaje y el docente en un guía u orientador de ese proceso, además el criterio principal debe ser la pertinencia, el currículum debe estar vinculado directamente con la vida, la comunidad la realidad nacional.

Lo anterior implica que es fundamental que los directivos, y docentes conozcan y comprendan el concepto de currículo que rige para el sistema educativo en que se realiza su acción pedagógica; pues de ese concepto dependerá la forma en que debe realizarse la función docente y el papel del alumno, la importancia que se dé al contenido, y a la participación de la comunidad.



Pongo en práctica lo aprendido.

1. Establezco las diferencias entre las concepciones del currículum.
2. Analizo dos definiciones del currículum y las vinculo al currículum nicaragüense.
3. Elaboro mi propio concepto de currículum.



Amplío y comprendo el tema analizando nueva información.

1.2. LAS RELACIONES ENTRE EDUCACIÓN Y CURRÍCULUM

Las intencionalidades de la educación, en términos de los resultados que se pretende alcanzar en cuanto a la formación del ciudadano y el tipo de sociedad, se concretan mediante el currículum que actúa- como se evidencia en la definición de currículo - como un proceso operativo, en el que entran en juego un conjunto de elementos (actores sociales), objetivos, recursos, etc.) que interactúan para alcanzar esas intencionalidades educativas.

Lo anterior implica que el currículo tiene como fin plasmar una determinada concepción educativa en términos de lo individual, lo social y lo cultural. Así, mediante la planificación y ejecución del currículo se fortalece el logro del tipo de hombre y de sociedad que el grupo demanda del sistema educativo.

Desde esta perspectiva, es fundamental al enfrentar la problemática del currículo tener clara la concepción educativa que este reflejará.



Igual que en el caso del currículo, existen muchas concepciones de educación, lo importante es que haya congruencia entre la concepción de educación y la de currículo que se manejen.

En el caso concreto de este trabajo, para que exista congruencia entre el enfoque que se plantea de la ejecución y el de currículo, de acuerdo con lo expuesto en puntos anteriores, la educación debe visualizarse como un triple proceso que implica:

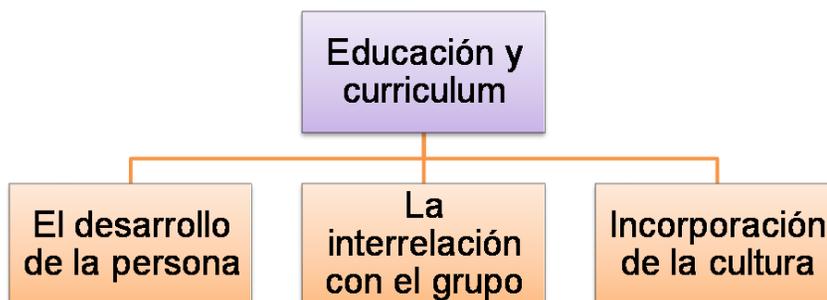


Figura 2

El educador concentra su accionar en la ejecución del currículo cuando ejerce cotidianamente la tarea de orientar los procesos de enseñanza y aprendizaje, pues debe enmarcarse en los planteamientos generales de la política educativa que regulan el proceso educativo nacional. Estos planteamientos llegan hasta él mediante los documentos oficiales y la legislación vigentes que incluyen las expectativas en tomo al proceso educativo del país. Esto implica que al planificar el currículo, seleccionar contenidos y metodología, elaborar materiales, incorporar los aportes de la comunidad, evaluar los aprendizajes, etc., debe tener siempre como norte el cumplimiento de los fines y objetivos de la educación, lo que le permitirá contribuir a la formación del tipo de hombre y de sociedad a que aspira el Estado y que se evidencian en esa política educativa.

Por esta razón, es fundamental que el educador comprenda la estrecha relación que existe entre educación y currículo. En este sentido es pertinente el pensamiento de A. Yerodia (UNESCO 1980 p.286) para quien la pertinencia socio-cultural implica una triple coherencia entre:

- a) los fines de la educación-explícitos o implícitos y las características sociales y culturales del contexto en que vive el alumno.
- b) los fines de la educación y sus programas, contenidos, metas y perfiles.
- c) los programas, las metas o los perfiles y los objetivos reales – expresados o no que se evidencian en los actos pedagógicos.

La pertinencia de la educación, debe ser visualizada en relación con las aspiraciones de los individuos y de los diversos grupos sociales. En su búsqueda deben destacarse los valores que constituyen un elemento fundamental en la política educativa y que se evidencian en el nivel de la acción pedagógica, como generadores de ciertos aprendizajes. En esta línea, si se quiere



alcanzar esa pertinencia hay que presentar de manera explícita los valores fundamentales sociales y culturales que caracterizan el contexto en que se desarrolla la educación.

La consecución del mejoramiento cualitativo de la educación, implica no solo un esfuerzo por alcanzar la eficacia, sino que exige también más pertinencia en relación con el entorno social, político, económico y cultural.



Pongo en práctica lo aprendido.

Explique cómo debe visualizarse la educación y el currículum.



Amplío y comprendo el tema analizando nueva información.

1.3. ELEMENTOS DEL CURRÍCULUM

El currículum está constituido por una serie de elementos que interactúan. De acuerdo con las diferentes concepciones y definiciones de currículum que se asuman así varía la cantidad de elementos que se señalan. Pese a la variedad de definiciones, en casi todos los casos se plantean como elementos comunes los siguientes: objetivos, contenidos, experiencias de aprendizaje, actores (el alumno, el docente), estrategias y recursos. En el caso presente, debido a la amplitud con que se planteó el concepto de currículum, deben agregarse otros elementos que no están presentes en los planteamientos de todos los autores: actores (padres de familia y otras personas de la comunidad), contexto socio-cultural, evaluación y ambiente escolar.

La diversidad de criterios en relación con los elementos que integran el currículum, ha provocado también que los autores planteen diferentes clasificaciones para esos elementos o componentes, en los que se trata de visualizar las funciones predominantes que ellos desempeñan.

Antes de describir cada uno de los elementos del currículum y explicar la forma en que estos se deben conectar en el desarrollo de la tarea pedagógica, se incorpora a continuación un cuadro en que se explicita una clasificación de esos componentes, según Soto Guzmán.

1.3.1. Clasificación de los elementos del currículum.

Tabla 2

Clasificación	Descripción	Elementos que se incorporan en la vida del aula
ORIENTADORES	Expresan las finalidades hacia las que tiende el currículum.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fines y objetivos de la educación. Artículo 116 de la Constitución Política de Nicaragua.
GENERADORES	Incluye aquellos elementos que son portadores de cultura.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Los actores sociales: <ul style="list-style-type: none"> - alumnos - docentes - padres - otros miembros de la



		comunidad. - El contexto socio-cultural
REGULADORES	Se incorporan en esta clase los componentes que norman el proceso curricular, de acuerdo con la política educacional vigente.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Las competencias y/o los objetivos ▪ Los contenidos: regulados en los planes y programas de estudio. ▪ La evaluación: normada por los reglamentos vigentes.
ACTIVADORES O METODICOS	Se incluyen aquí los elementos que tiene relación con la ejecución del proceso curricular.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Experiencias de aprendizaje ▪ Estrategias metodológicas para el aprendizaje.
MULTIMEDIOS	Son los componentes relativos a recursos que se emplean en la ejecución del currículo.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ambiente escolar ▪ Recursos

Los elementos incluidos en el cuadro anterior, son los que integran el concepto de currículo asumido en el primer tema y que orientará el desarrollo de toda la unidad didáctica.

1.3.2. Descripción de los elementos del currículum

Para comprender los elementos del currículo, se hará referencia a cada uno de ellos por separado, pero dejando claro que estos adquieren sentido en sus interrelaciones. Esto es, porque cada uno de ellos alcanza su verdadero valor o funcionalidad al entrar en contacto con los otros elementos.

Es importante señalar que, aunque los elementos del currículo se plantean y describen de manera general, sin duda cada uno de ellos adquiere ciertas características particulares, de acuerdo con la situación concreta en que se operacionalizan. Por esta razón, cada uno de los componentes será también visualizado desde las implicaciones particulares que puede tener en la situación concreta de aula. Así, se ofrecen sugerencias específicas sobre cómo debe accionar cada elemento en la práctica pedagógica diaria, para que sea en realidad congruente con un concepto de currículo centrado en el aprendizaje y en el alumno.

▪ Elementos Orientadores:

Los elementos orientadores expresan las grandes finalidades hacia donde tiende el Currículo, deben asumirse como las orientaciones generales de nivel macro o nacional. Por lo tanto se refieren a los fines y objetivos de la educación.

Estos dan sentido al currículo al responder a preguntas como:

- a) ¿Qué intencionalidad persigue el currículo?
- b) ¿Qué se pretende lograr con la aplicación de ese currículo?

Existen objetivos de muy diferentes niveles: los más amplios son los fines y los grandes objetivos del sistema educativo. Estos se incluyen en la categoría de orientadores porque concretan la política educativa en cuanto al tipo de persona y de sociedad que se aspira lograr.



Estos fines y objetivos deben reflejarse en los objetivos concretos que se plantean como formulaciones específicas de lo que se espera en el alumno logre mediante las actividades pedagógicas.

De los planteamientos anteriores se deriva que los fines y grandes objetivos del sistema deben ser considerados por los docentes al plantear los objetivos más específicos.

▪ Elementos Generadores

Actores sociales: el docente, el alumno, los padres y madres de familia, así como otros miembros de la comunidad (el médico, el policía, entre otros.)

Dentro del currículo, el alumno/a, el docente, los padres y madres de familia y miembros de la comunidad son elementos fundamentales.

Los primeros son responsables directos de la generación y vivencia de las experiencias de aprendizaje y los terceros colaboran en ella de manera indirecta.

Desde la perspectiva de currículo que se está manejando, el alumno se convierte en el actor principal. Pues como ya se planteó, se trata de una concepción del currículo centrada en el aprendizaje.

Por las características particulares del concepto de currículo que se ha asumido, los factores sociales deben asumir un papel especial en el proceso de ejecución del currículo, el cual se explicita en los párrafos siguientes:

Papel del alumno.

Como elemento del currículo, el alumno es el sujeto de las experiencias de aprendizaje. Es importante que el docente estimule a los estudiantes para que se hagan responsable “en un alto porcentaje” de su propio proceso de aprendizaje. Para esto, deben propiciarse acciones didácticas independientes, en las que él puede desenvolverse sin asistencia directa del maestro y desde luego ejercitar su iniciativa.

Es muy valioso que los estudiantes tengan conciencia de esa responsabilidad y por tanto participen con entusiasmo, junto con el docente, en el desarrollo activo y dinámico de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Como se puede percibir, el papel del alumno es, dentro de este concepto de currículo, muy activo. Es decir, no se puede aceptar la visión del alumno como receptor y repetidor de conocimientos, en tanto el docente no debe estar constantemente “transmitiéndole conocimientos”. Por el contrario, es el discente quien debe “aprender a aprender”, o sea vivir experiencias de aprendizaje que le ayuden a auto informarse y autoformarse. Dentro de esta visión de aprender a aprender es necesario estimular las relaciones de apoyo mutuo entre los alumnos. Así, los estudiantes que manifiesten mayores habilidades o capacidades en algunas



de las áreas afectiva, motora o intelectual, pueden convertirse en orientadores y colaboradores en el proceso de aprendizaje de sus compañeros.

Papel del docente.

Para que exista congruencia con el concepto de currículo que se maneja, el docente debe asumir el papel de guía u orientador del aprendizaje y no el de director y responsable directo de ese proceso. Debe ser un facilitador del aprendizaje y no un transmisor de conocimientos.

Para ello, el docente debe ser muy creativo para dar dinamismo al proceso educativo, interactuar directa e indirectamente con los niños y utilizar técnicas y recursos variados que permitan el trabajo independiente. Sin duda, para lograr esto, es fundamental el grado de confianza que el docente tenga en sus alumnos.

En su papel como orientador del proceso de formación de los alumnos, el docente debe tener presente la doble faceta individual y social de la educación. Esto lo llevará a estimular la autorrealización y formación integral del alumno, a la par de proveerle situaciones que le permita su desarrollo social.

En esta perspectiva le corresponde asumir la tarea de propiciar en sus alumnos, mediante su concientización, un acercamiento a su propio entorno social. Esta exigencia requiere que el docente se convierta en un verdadero investigador de la realidad, a la vez que incorpore a los alumnos en esa investigación. Asimismo, debe ser un promotor de acciones de proyección de la escuela a la comunidad. Como docente debe, también, ser capaz de extraer de los medio sociales elementos que le permitan incorporar al currículo expresiones de la cultura cotidiana, para integrar así adecuadamente la escuela y la comunidad.

Loa padres y madres de familia y otros miembros de la comunidad

Dentro del desarrollo del proceso educativo, generalmente no se ha dado al papel de los padres y otros miembros de la comunidad la importancia que este debe tener.

Es necesario que estos actores sociales no sean vistos únicamente como proveedores de recursos materiales para la escuela, sino también como responsable indirectos del desarrollo del currículo. Desde esta visión, ellos deben convertirse en elementos generadores de experiencias de aprendizaje e incluso el docente debe estimularlos para que se incorporen al trabajo escolar, cooperando en el desarrollo de actividades que ellos dominan y que deben ser incorporadas dentro de las experiencias del estudiante. Así, la escuela y el maestro deben abrirse para que otras personas asuman, en algunas ocasiones, el papel orientador en el aprendizaje a los alumnos, es importante establecer alianzas con los miembros de la comunidad que tienen la posibilidad de aportar no sólo conocimientos, sino también herramientas, tecnología, entre otros.

No hay duda de que si se consideran los intereses, las necesidades y las expectativas de padres y vecinos, la escuela responderá mejor a las demandas sociales de su entorno.



Los alumnos, el docente y los padres o vecinos, como elementos del currículo, interactúan y se complementan de manera constante. Esto implica que, para lograr un proceso de aprendizaje adecuado, deben garantizarse buenas relaciones alumno-alumno, alumno-docente, docente-padres y, alumno-docente-padres y vecinos.

En estas relaciones deben estar de manifiesto siempre el apoyo mutuo, la colaboración, el trato amable, el respeto y el estímulo. De esta manera se lograrán unas relaciones positivas que permitirán un verdadero y adecuado desarrollo del currículo.

El contexto socio-cultural

El contexto socio-cultural, como elemento del currículo, lo constituye el entorno social inmediato en que está inmerso el estudiante, como sujeto de las experiencias de aprendizaje.

Este entorno aporta el material cultural necesario para que el currículo responda a las necesidades, intereses y expectativas del grupo social al cual pertenece el alumno.

Al considerar este elemento dentro del currículo se garantiza alcanzar un propósito educativo fundamental que es la comprensión de la propia cultura y la integración exitosa del individuo a su medio social.

Es necesario que el docente, junto con los alumnos y acudiendo a los padres y vecinos, logre visualizar los rasgos sociales y culturales propios del grupo para convertirlos en material esencial para el currículo. Se trata pues de que las manifestaciones culturales propias del grupo se convierten en elementos básicos en el proceso de aprendizaje.

Estas manifestaciones culturales son aportadas a la escuela por los estudiantes y solo si se comprenden y consideran se podrán propiciar experiencias de aprendizaje pertinentes con el contexto socio cultural; esto se logrará si se establecen relaciones adecuadas entre la escuela y la comunidad. En realidad son estas relaciones las que garantizar que el proceso educativo se enriquezca en la escuela y se revierta en forma positiva en la comunidad.

Lo anterior significa que no debe darse una relación unidireccional, en la cual la escuela recibe de la comunidad los aportes para enriquecer el currículo, sin aportar ella nada. Por el contrario, la escuela debe aprovechar su papel como institución social y cooperar en el fortalecimiento de los valores culturales del grupo. En este sentido, mediante, el trabajo curricular y las acciones de proyección (campañas de divulgación cultural, reuniones, exposiciones, etc), la escuela debe estimular a la comunidad para que revalore sus propias características, analice su realidad socio-cultural e inicie acciones para fortalecer y mejorar su propio entorno social.

- **Elementos reguladores**

Las competencias

El nuevo currículum nicaragüense se enmarca en un enfoque de competencias, es por ello que se aborda este elemento con algunas de sus características.



La competencia implica poder usar el conocimiento en la realización de acciones y productos (ya sean abstractos o concretos). En este sentido, se busca trascender de una educación memorística, basada principalmente en la reproducción mental de conceptos y sin mayor aplicación, a una educación que, además del dominio teórico, facilite el desarrollo de habilidades aplicativas, investigativas y prácticas, que le hagan del aprendizaje una experiencia vivencial y realmente útil para sus vidas y para el desarrollo del país, se define:

"Es la capacidad para entender, interpretar y transformar aspectos importantes de la realidad personal, social, natural o simbólica". Cada competencia es así entendida como la integración de tres tipos de saberes: "conceptual (saber), procedimental (saber hacer) y actitudinal (ser)".

"Competencia es la combinación integrada de un saber, un saber hacer, y un saber ser con los demás; que se ponen en acción para un desempeño adecuado en un contexto dado".

También se considera la competencia como "La capacidad del individuo para tomar la iniciativa y actuar en su medio, en lugar de adoptar una actitud pasiva y dejar que el ambiente lo controle y determine todos sus actos [...] la persona competente, tiene las habilidades necesarias para intervenir con éxito en su propio mundo y la conciencia necesaria para afrontar nuevas situaciones" (Nardine, 1981).

Otra característica común a las definiciones de competencia es el énfasis que ponen en el desempeño. ¿A qué nos referimos cuando mencionamos un desempeño eficiente y eficaz? Un desempeño eficiente implica el dominio de una actividad específica, y es eficaz en tanto que dicho dominio puede ser aplicado en diferentes situaciones.

La capacidad para realizar un desempeño eficiente y eficaz depende de la integración de tres elementos: la información, los procedimientos y las actitudes. Estos elementos son conocidos como componente conceptual, procedimental y actitudinal. Se trata de tres saberes de órdenes distintos, estos componentes se presentan de manera simultánea y complementaria en la acción de la persona. Esta integración es de gran importancia para el logro de una competencia, por eso durante el proceso de formación los tres componentes deben estar presentes y articulados.

El aprendizaje basado en el conocimiento de conceptos, y el desarrollo de habilidades y actitudes también debe asegurar que se reflexione sobre los procesos realizados, a fin de identificar las mejores prácticas y las lecciones aprendidas que puedan servir para aplicarse en otras situaciones fuera de la escuela. Finalmente se puede concluir que la competencia es la posibilidad para un individuo de movilizar de manera interiorizada un conjunto integrado de recursos con miras a resolver situaciones y/o problemas. El docente debe ser un facilitador de los procesos de enseñanza y aprendizaje para que los estudiantes logren desarrollar las competencias del currículo nacional.



Contenidos

Como elemento curricular, el contenido es definido como el cuerpo de conocimientos (hechos, datos, conceptos, principios y generalizaciones) de las diferentes áreas, o disciplinas, desarrollados mediante los procesos de enseñanza y aprendizaje.

De acuerdo con los planteamientos anteriores, el nuevo currículum se enmarca en un enfoque centrado en la persona, como ente promotor del desarrollo personal, social, cultural y favorece los procesos participativos y la convivencia armónica. Por tanto el contenido no debe ser un fin en sí mismo sino en medio para ejercitar y desarrollar procesos y habilidades de pensamiento.

Esto implica que no se quiere que el estudiante acumule conocimientos para que luego los devuelva repetitivamente; sino que ejercite capacidades como el análisis, la experimentación, la relación, la clasificación, entre otros, utilizando para ello determinados contenidos.

En esta perspectiva, se quiere que el alumno “reconstruya” o “construya” el conocimiento y no solo lo reproduzca como producto que recibió acabado, o sea, que el alumno aprenda a aprender.

Lo anterior implica que en tanto el alumno pueda reconstruir y construir el conocimiento mediante la investigación y el análisis, este puede “seguir aprendiendo”, aún cuando el maestro no esté en constante interacción con él.

Así mismo, el concepto de currículum nacional aquí planteado exige que se incorporen contenidos provenientes tanto de la cultura sistematizada como de la cultura cotidiana. La cultura sistematizada aporta conocimientos propios de las diferentes disciplinas, que tienen carácter universal, por ser asumidos por los académicos y científicos como material que debe ser incorporado en la formación del individuo; estos se incluyen generalmente en los programas de estudio.

La cultura cotidiana provee contenidos relativos a diferentes formas en que el ser humano enfrenta su vida diaria, de acuerdo con el grupo social al que pertenece. Ejemplos de este tipo de contenido son ser costumbres familiares, fiestas populares, leyendas, los hábitos, la parte cultural y filosófica de los nicaragüenses, es por ello la importancia de los ejes transversales como el respeto, la solidaridad, el enfoque de género, la escuela saludable.

La intención de integrar la cultura cotidiana es comenzar a valorar los hechos, conceptos, principios, etc. que utiliza el hombre a cada momento para comprender y vivir su propia realidad.

De no realizarse esta incorporación de la cultura cotidiana, se corre el riesgo de descontextualizar al alumno y formarlo en una visión academicista, lo que impedirá alcanzar el propósito esencial de la educación que es incorporar al individuo a su medio con posibilidades de éxito y de enriquecerlo y transformarlo.

Para lograr una adecuada incorporación de la cultura cotidiana al currículum, el docente debe conocer los hábitos, los valores, los intereses y las costumbres de las familias y de la



comunidad. Solo si se logra esa incorporación de la cultura cotidiana el currículo será pertinente con el contexto socio-cultural en que se desarrolla la escuela.

También debe señalarse la importancia de incorporar como contenido, las habilidades, las destrezas y los valores. Esto implica que si se desea propiciar una formación integral en el alumno, el proceso de aprendizaje no se puede restringir a los hechos, datos, conceptos, principios y generalizaciones solamente.

Otro aspecto importante en relación con el contenido es que este no debe ser visto de manera separada; es decir, no debe visualizarse de maneras separadas o aisladas las áreas o disciplinas. Por el contrario, debe asumirse desde una perspectiva integradora, que permita establecer nexos entre los contenidos provenientes de las diversas asignaturas. Esto implica buscar formas estratégicas para relacionar diferentes contenidos bajo núcleos comunes, situaciones problematizadoras o temas generadores.

Al igual que en el caso de las competencias, es necesario que el docente analice las posibilidades de diferenciar los contenidos que se desarrollarán. Esto significa que un contenido puede ser planteado en diferentes niveles de profundidad, para llenar necesidades diversas, de acuerdo con las capacidades de los alumnos. De igual forma, debe tenerse presente que algunos contenidos pueden no llenar los intereses y las expectativas de todo el grupo, por lo que en algún momento podría trabajarse en el aula con contenidos diferentes. Más aún, podría tratarse en algún momento un contenido común enfocado en diferentes aspectos o, en otro momento, contenidos totalmente diferentes. Lo importante, en este sentido, es que el docente aplique su creatividad para flexibilizar el contenido y recurra, siempre que le sea posible, a la opinión de los alumnos a la hora de seleccionar y organizar el contenido.

La evaluación

La evaluación, como elemento del currículo, constituye el proceso mediante el cual se puede percibir el logro de los indicadores propuestos y por tanto, los avances que muestran los alumnos debido a las experiencias de aprendizaje que han vivido.

Para complementar esta evaluación de los logros obtenidos por los estudiantes, es importante que paralelamente a esta, se analice y retroalimente el proceso curricular mismo.

En el primer aspecto, es decir, en lo relativo a la evaluación del proceso y el producto del aprendizaje, en la línea de un currículo centrado en la persona, por sus características particulares, es necesario desarrollar una evaluación directa y constante sustentada principalmente en la observación de los estudiantes en su accionar diario. Esto implica que debe buscarse una evaluación más formativa que sumativa.

En realidad, de lo que se trata es de propiciar verdaderas situaciones evaluativas en las que los alumnos demuestren la adquisición o dominio de destrezas, habilidades y conocimientos.

Esto significa que la evaluación debe convertirse también en una experiencia de aprendizaje, en la que él mismo y los otros puedan percibir los logros por él alcanzado.



De tal forma se propiciará la evaluación no solo de producto sino también de procesos. O sea, se analizará tanto el producto final: dominio de un conocimiento, habilidad o destreza, adquisición y manifestación de un valor, como el proceso que cumple el alumno para llegar a ese aprendizaje.

El planteamiento anterior pretende que el alumno demuestre tanto sus avances para analizar, relacionar, comunicar, etc. como el contenido que ha logrado dominar mediante esos procesos.

Dentro de esta línea, la evaluación, en los documentos curriculares (programas, unidades, planes de trabajo), podría plantearse como se hace en los siguientes ejemplos:

- ☒ Discuto con mis compañeros si los trabajos en arcilla elaborados reflejan realmente cómo es el cuerpo que representan.

- ☒ Participo en la corrección colectiva de algunas de las redacciones elaboradas y autoevalúo la mía con base en la lista de cotejo entregada por el maestro.

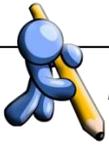
En muchas ocasiones el docente no puede asumir de manera directa la evaluación de los alumnos; por esta razón es pertinente que estimule un constante proceso de autoevaluación y mutua evaluación entre los alumnos, orientados por listas de cotejo, criterios específicos, etc.

Tanto la evaluación que hace el maestro como la auto y mutua evaluación del que desarrollan los alumnos, como ya se planteó, tendrán más carácter formativo que sumativo; lo que no significa eliminar la evaluación sumativa que también tiene un papel valioso dentro del proceso curricular.

En relación con el segundo aspecto, la evaluación del proceso curricular mismo, no se requiere un procedimiento muy complicado, sino al menos que el docente reflexione sobre su propia práctica curricular.

Para ello, debe analizar cómo se manifiestan y desenvuelven los diferentes elementos del currículo y cómo se dan las interacciones entre ellos. Por ejemplo, el docente debe preguntarse en forma sistemática: ¿Serán adecuados los procedimientos metodológicos y los recursos utilizados para el logro de los objetivos? ¿Se ha considerado el contexto socio-cultural como fuente del currículo de manera efectiva? ¿Son adecuadas las relaciones que se establecen con los alumnos y los padres? Etc. El planteamiento de este tipo de preguntas debe llevar al docente a tratar de buscar formas para mejorar el proceso curricular en la institución en que se labora.





Pongo en práctica lo aprendido.

1. Analice cómo se comportan los elementos orientadores del currículum, en su institución educativa.
2. Qué importancia tiene que los directivos y docentes conozcan y apliquen los elementos orientadores en su práctica educativa.
3. Explique la interacción que se observa y practica en su centro educativo de los elementos generadores. Particularmente: docente-discente, maestro-padres de familia.



Amplío y comprendo el tema analizando nueva información.

- **Elementos activadores o metódicos**

Experiencias de aprendizaje

El alumno aprende mediante su participación en actividades que le proveen experiencias personales de aprendizaje.

La experiencia es la interacción del sujeto con el mundo circundante y con los otros sujetos.

En este contacto con el mundo, el sujeto recibe múltiples estímulos de diferente naturaleza, ante los cuales reaccionan con el fin de conocerlo, asimilarlo, cuestionarlo y transformarlo.

Todas las acciones que realiza el individuo para enfrentarse al mundo constituyen su accionar, cuando las actividades han sido programadas desde la perspectiva de la enseñanza y el aprendizaje, constituyen actividades didácticas.

Esto implica que en determinada situación de aprendizaje, donde se estimulan una serie de acciones didácticas o actividades en las que toma parte el alumno, surge la experiencia de aprendizaje. Se identifican pues como un sistema de actividades que traerán interacciones entre el alumno y su ambiente; en ella intervienen acciones físicas (sicomotoras), operaciones mentales (cognoscitivas) y connotaciones afectivas (socio-afectivas), orientadas a determinados aprendizajes. En estas interacciones surgen los aprendizajes logrados, como las transformaciones que sufre el individuo, como producto de ese proceso educativo y que le permiten desarrollarse integralmente, al enriquecer sus capacidades intelectuales, motrices y afectivas.

Es fundamental que las experiencias de aprendizaje que viva el alumno, propiciadas o motivadas por la escuela, respondan a sus intereses, necesidades y expectativas.

Por lo anterior, el docente debe conocer muy bien esas necesidades, expectativas e intereses. Esto lo logrará, si trata de comprender el entorno familiar y social en que se desarrollan sus



alumnos; si se acerca a ellos para conocerlos mejor y si se provee de información relativa a las características propias de los niños, de acuerdo con su edad.

Es muy importante que el educador considere las experiencias de aprendizaje previas que ha vivido el alumno, tanto fuera como dentro de la escuela. Si se tiene en cuenta el principio de educación permanente, se sabe que el alumno vive un constante proceso de aprendizaje, producto de sus interacciones en el grupo familiar y comunal, que lo llevan a un contacto permanente con los medios de comunicación masiva y con muchas personas.

Estas experiencias previas deben orientar al docente para propiciar situaciones de aprendizaje que se adecuen a las posibilidades reales de los alumnos y estimulen en ellos nuevas experiencias de aprendizaje. Dentro de esta valoración de las experiencias de los alumnos, es fundamental que el docente explote las relaciones educación trabajo, para que los alumnos valoren el trabajo del hogar, del campo, etc.

Para llenar esta necesidad, el maestro debe propiciar muchas situaciones que lleven a los alumnos a valorar el trabajo y a interiorizar ciertos valores como la cooperación y la solidaridad, que serán esenciales para su futura incorporación al mundo del trabajo. Esto implica que la escuela debe propiciar situaciones de aprendizaje más prácticas que teóricas que permitan al alumno “aprender haciendo”.

Estrategias para el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Las estrategias metodológicas están constituidas por una serie de métodos, técnicas y procedimientos que se emplean en la orientación y la ejecución de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Debe destacarse que no se trata de actividades “sueltas”, sino de una serie de acciones didácticas que se enlazan y Permiten alcanzar un determinado aprendizaje. Esto es, son un grupo de acciones que se integran para promover en el alumno la vivencia de experiencias de aprendizaje.

En un currículo centrado en el aprendizaje, estas estrategias deben concretarse en períodos, técnicas y procedimientos activos, personalizados, individualizantes y grupales. Esto permitirá el desarrollo en el alumno de su autonomía, capacidad de pensamiento, actitud de cooperación y solidaridad.

Lo anterior le exige al docente el planteamiento de situaciones de aprendizaje que incluyan acciones didácticas orientadas o directas; semiorientadas o indirectas e independientes, de acuerdo con la participación que en ellas tenga el docente. En las directas u orientadas el maestro debe estar presente durante toda la actividad, pues es el quien la dirige; en el segundo caso el docente orienta inicialmente la actividad o la inicia y luego los estudiantes continúan solos; en las independientes los estudiantes trabajan solos, orientados casi siempre por algún tipo de instrucción escrita (guía, ficha, minuta copiada en la pizarra, etc).



Como puede observarse, en las actividades semiorientadas e independientes, la responsabilidad recae en el alumno, más que en el maestro. El incluir estos tipos de actividades le permite a este movilizarse en el espacio escolar y atender a los alumnos ya sea de manera directa o indirecta.

Es importante que las estrategias que se apliquen en el aula propicien la creatividad y el pensamiento crítico, pues estos aspectos darán mayor autonomía al alumno; la cual es fundamental en la línea de currículo asumida en este trabajo. En el caso particular de nuestro país, esto permitirá la formación de los alumnos dentro de las expectativas de la política educativa vigente.

Es necesario, en el momento de seleccionar las estrategias o procedimientos didácticos, tener en cuenta los objetivos por lograr, el nivel de madurez de los estudiantes y el contenido por desarrollar.

Por el enfoque que se ha dado aquí al currículo, las estrategias empleadas para el logro de aprendizaje deben concretarse en situaciones que conlleven al desarrollo de experiencias de aprendizaje en el alumno.

Para concretar ese enfoque, en el momento de plantear los procedimientos metodológicos, lo que deben hacerse es describir esas situaciones de aprendizaje. Los siguientes son ejemplos de cómo podrían describirse estas situaciones, en un documento curricular, programa, plan de unidad, etc.

Ejemplo:

- ☒ Participo en concursos sobre rutinas de movimientos, orientados por el maestro u otra persona que va dando ideas: ... Participo como guía e invento movimientos.
- ☒ Escucho una exposición realizada por el maestro sobre el aparato digestivo. Con base en ella y con la ayuda de una lámina explico a mis compañeros la función de la boca, el esófago, el estómago, los intestinos, el ano y las glándulas que ayudan a la digestión.

Como se puede observar, en el ejemplo se señala lo que el alumno hará para lograr sus experiencias de aprendizaje; lógicamente ahí está implícito el accionar que el docente debe hacer para orientar el desarrollo de esa situación de aprendizaje.

- **Multimedios**

Recursos

Los recursos son materiales y equipos que utilizan el docente y el estudiante para el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje (pizarra, diagramas, carteles, materiales del medio o del entorno, los cuales pueden ser naturales o artificiales). Estos no son valiosos en sí mismos sino como medios para estimular el desarrollo de experiencias de aprendizaje. Por esto es necesario que se considere el nivel de los alumnos y los indicadores de logro, en el momento de elaborar y seleccionar los recursos didácticos.



Si se desea acercar al alumno a su propio entorno es fundamental recurrir a la naturaleza como proveedora de recursos para el aprendizaje, pues las escuelas generalmente están ubicadas en sitios ricos en elementos naturales.

Casi siempre las escuelas cuentan con pocos recursos; para llenar esta faltante y, a la vez, estimular la creatividad de docentes, padres y alumnos, es necesario utilizar los materiales de desecho para elaborar recursos didácticos. Para la recolección de estos materiales y la elaboración misma de los recursos debe solicitarse la ayuda de los alumnos, los padres y vecinos. Esto se puede lograr si se pide a los padres y niños que recojan en sus casas y otros lugares de la comunidad materiales como: tarros, cajas, papeles, revistas, pedazos de madera, sobrantes de telas, etc. Con estos materiales pueden elaborarse muy variados recursos en cuyo diseño y elaboración sería muy valioso incorporar a los alumnos, padres y otros miembros de la comunidad.

El docente debe tratar de sacar el mayor provecho posible del material didáctico; para ello debe tener en cuenta que un determinado recurso puede ser aplicado para generar diferentes experiencias de aprendizaje; es decir, puede ser utilizado con diferentes intenciones

Así por ejemplo, un paisaje natural podría propiciar descripciones orales, reflexiones sobre temáticas como la deforestación, prácticas de agricultura, etc.

Si bien muchas instituciones educativas, como ya se planteó, poseen pocos materiales y casi ningún tipo de equipo, hay otras instituciones que cuentan con polígrafos, volteadores, proyectores, aparatos de televisión, laboratorios y computadoras.

Por esta razón, es muy importante que el docente reflexione sobre la necesidad de obtener el mejor provecho de todo el equipo que posee la institución educativa en que labora.

Es esencial que el docente comprenda que estos equipos son un recurso más y que pueden convertirse en un elemento muy valioso para la ejecución del currículo, siempre y cuando se les emplee adecuadamente.

Lo anterior significa que estos equipos no serán nunca sustitutos del docente, sino más bien instrumentos que estén y los alumnos deben explotar.

Una premisa fundamental es recurrir a los equipos y materiales artificiales cuando no se posean a mano los elementos naturales que puedan servir para el desarrollo de un determinado contenido, la estimulación de una capacidad o habilidad. Es importante que el uso del equipo no esté únicamente en manos del docente, sino que los alumnos lo manejen también de manera que puedan utilizarlo independientemente como instrumentos para ejercitar su auto aprendizaje.

En realidad la variedad de equipos que se posea, permitirá al docente asumir mejor su papel de guía u orientador, pues en muchos momentos esos equipos podrán proveer de manera directa las situaciones de aprendizaje.



En el momento actual, por el avance científico y tecnológico, la computadora se convertirá día a día en un elemento muy valioso para el desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

A las computadoras puede dárseles diferentes usos; así, en algunos casos éstas serán empleadas para la instrucción directa de los alumnos, mediante programas previamente adquiridos o elaborados, en otros casos, puede tratarse de que el alumno trabaje con la computadora para construir él mismo el conocimiento y auto aprender.

En el primer caso es importante el criterio del docente para seleccionar programas de acuerdo con las características, necesidades e intereses de los alumnos y de la comunidad; asimismo debe garantizar que estos programas llenen las expectativas de los objetivos planeados. En el segundo caso es esencial que el docente aproveche este equipo para estimular la creatividad e iniciativa de los alumnos a la vez fortalecer sus capacidades intelectuales.

En síntesis, en relación con los recursos y el equipo, el docente debe tener presente que estos no deben ser un fin en sí mismos sino elementos que adquieren valor en tanto él y los alumnos hagan un uso adecuado de ellos y los exploten en todas su posibilidades.

Ambiente escolar

El ambiente escolar es el escenario en que se desarrollan los procesos de enseñanza y aprendizaje. Tradicionalmente, el concepto de ambiente escolar se ha restringido a las cuatro paredes del aula.

El ambiente escolar debe ampliarse más allá del salón de clase e incorporar en él todo elemento especial en el cual pueden interactuar los estudiantes y el docente. Así debe formar parte de él la huerta, el comedor, el patio, el río, el parque, el mercado, el campo de deportes, etc.

El ambiente escolar debe convertirse en un elemento propiciador de experiencia de aprendizaje motivantes y permanentes, por tanto, el docente con la cooperación de los alumnos y otras personas, debe preocuparse por enriquecer, acondicionar y mejorar cada vez más el ambiente físico.

Es importante señalar que este ambiente físico agradable debe complementar con un ambiente afectivo que facilite el desarrollo de las experiencias de aprendizaje. Esto es, que los estudiantes y el maestro interactúen en un ambiente de libertad, consideración, alegría, respeto, etc. En realidad se trata de propiciar un ambiente realmente democrático, en el que los alumnos puedan ejercitar los principios de solidaridad, libertad de expresión, etc.

Los elementos que integran la estructura curricular y que han sido descritos, en un enfoque integral del currículo, como ya se planteo, no tienen valor por sí mismos sino que adquieren su significado en la interrelación que se establece entre unos y otros.

Así por ejemplo, los actores: docente, alumnos y padres se relacionan entre sí para el logro de las experiencias de aprendizajes; todos ellos se desenvuelven en un ambiente escolar, el cual



no está aislado sino inmerso y por tanto en constante relación con el contexto sociocultural, interacción que se hace evidente en unas adecuadas relaciones escuela-comunidad.

En el desarrollo de este tema se han analizado los elementos del currículo, desde una perspectiva teórica, en la que se ha caracterizado cada uno de ellos, a la vez que se han planteado ideas y sugerencias sobre las formas en que estos deben concretarse en el aula.



Pongo en práctica lo aprendido.

- Analice la importancia del uso de estrategias en los procesos de enseñanza y describa al menos tres estrategias que utilizan los docentes de su institución educativa en el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Analice las prácticas docentes en cuanto al uso de recursos y medios didácticos, describa el rol del docente para propiciar el uso de recursos y medios didácticos.
- Describa el ambiente escolar de sus instituciones educativas y explique cómo se potencia este como elemento del currículum.



Amplío y comprendo el tema analizando nueva información.

1.4. FUENTES DEL CURRÍCULUM

En realidad el término fuente se emplea en un sentido figurado, para representar que de ahí emana el contenido del currículo; es decir, el material que se utiliza para hacer currículo. En este material se hace referencia a elementos de cultura sistematizada y cotidiana, necesidades y expectativas sociales, expectativas e intereses del individuo, etc.

El material proveniente de las fuentes alimenta el proceso de planificación y ejecución del currículo en los diferentes niveles; nacional, local e institucional. En cada uno de ellos el material es asumido y utilizado de acuerdo con los requerimientos de ese nivel de planificación, tal y como se analizará al presentar en este tema cada una de las fuentes del currículo.

De acuerdo con el planteamiento de diferentes autores, las fuentes del currículo son: el alumno, el contexto socio-cultural y las áreas del saber. Es necesario aclarar que el alumno y el contexto socio-cultural se asumen en un doble factor, como elementos del currículo y como fuentes.

Para clasificar este aspecto, puede señalarse que el alumno, en su papel de elemento se percibe como el sujeto de aprendizaje, en interacción con los otros elementos. Así se analiza la forma en que se desempeña en el ambiente escolar, sus intereses y necesidades en relación con las experiencias de aprendizaje, etc. Como fuente de currículo, el alumno debe verse como



proveedor de cultura; es decir, como representante de un determinado grupo cultural, cuyas características y particularidades deben ser consideradas al planificar y ejecutar el currículo.

En el siguiente gráfico se visualiza la relación de las fuentes del currículo en el proceso de planificación curricular.



Figura 3

▪ El Contexto Sociocultural

Algunos autores se refieren a esta fuente del currículo como la sociedad. Esta es una fuente curricular fundamental, puesto que provee elementos culturales y sociales esenciales que se deben incorporar al currículo, para garantizar que el proceso educativo responda a las necesidades, demandas y expectativas sociales.

El contexto socio-cultural provee, al igual que las otras fuentes, material curricular para la planificación del currículo en el nivel nacional, llamado macro planeamiento, y en el nivel de adecuación curricular, local o institucional, llamado nivel de micro planificación, de acuerdo con algunos autores, planeamiento didáctico.

En el nivel nacional esta fuente aporta lo relativo a las expectativas y demandas sociales que un país posee en cuanto al tipo de hombre y de sociedad a que se aspira. Asimismo esta fuente es la que ofrece al currículo el acervo cultural nacional, que se pretende dar a conocer, valorar y enriquecer mediante el proceso educativo. En este sentido provee las costumbres, las tradiciones, los valores, etc., más relevantes presentes en la sociedad y aquellos a los que aspira y que deben ser estimulados y recreados, mediante el proceso educativo, de manera específica por medio del currículo.



A los aportes de esa fuente se recurre para el planteamiento de la política curricular de los fines y objetivos del sistema educativo general y de los que orientan los planes y programas de estudio del nivel nacional.

En el nivel de planificación local o institucional se acude a esta fuente curricular en ámbito más restringido, en tanto se busca información propia de un determinado grupo cultural.

Lo anterior significa que esta fuente provee los elementos esenciales socio-culturales, que caracterizan al grupo social al que pertenecen en los alumnos para quienes se planifica el currículo. Desde luego estos aportes se ven en el contexto de la cultura nacional, pero se visualiza de manera concreta tal y como se manifiestan en ese determinado grupo.

En este nivel, esta fuente curricular aporta elementos para el planteamiento de los objetivos, las experiencias de aprendizaje y los recursos etc. que apoyan el proceso educativo en el nivel de aula.

Es importante que el docente que labora en una escuela urbana, semi-rural, ó rural, comprenda que estas condiciones conllevan características particulares que diferencien una institución de otra, en cuanto al aspecto sociocultural, pues cada uno de ellos atiende diferentes grupos culturales. Esto significa que el proceso curricular no podrá desarrollarse de manera idéntica en dos instituciones educativas, puesto que cada una posee sus propias particularidades.

Para recurrir al contexto socio-cultural como fuente del currículo en este nivel, es esencial que el docente especialmente si no es nativo de la comunidad, investigue y analice las demandas, expectativas y características propias del grupo social en que está inserta la escuela, para lograr que el proceso curricular pueda llenar las aspiraciones sociales.

También es muy importante el papel que juega la comunidad como proveedora de elementos culturales que deben incorporarse al currículo, para enriquecer la formación del alumno y complementar los aportes de la cultura sistematizada.

▪ El alumno

La teoría generalmente lo denomina el alumno, pero lo encontramos como el niño, el estudiante, el discente entre otros. El alumno es una fuente esencial para proveer material curricular. Esta fuente adquiere especial valor si se plantea una concepción curricular como la incluida en este trabajo, donde el proceso de estudiante y el aprendizaje son los núcleos o elementos esenciales.

Esta fuente curricular provee material tanto para el nivel nacional como para el nivel institucional de planificación curricular.

En el nivel nacional ofrece información relativa a las expectativas que se tienen en cuanto al tipo de hombre que se desea formar, en términos de los valores, las destrezas, habilidades, conocimientos etc., que este debe manifestar en su papel social e individual. Así mismo provee



información relacionada con la idiosincrasia y las características particulares de los individuos que integran una determinada sociedad.

Con base en la información que provee esta fuente, se plantea en el nivel nacional el perfil de ciudadano o individuo que se propiciará mediante el proceso educativo; este se percibe en los objetivos y fines nacionales que explicitan este tipo de hombre.

En el nivel de micro planteamiento o planteamiento didáctico, el alumno, como fuente curricular, debe ser visto como un ser humano en situación. Es decir, como un ser concreto que pertenece a una determinada cultura y clase social y que se debe analizar en un lugar y un momento concretos. Esto significa que el docente debe conocer las características de sus alumnos en lo personal y lo social.

Es importante en el plano personal que conozca los intereses, necesidades de los alumnos y también, que considere las características particulares de ellos para que pueda responderse algunas preguntas como las siguientes:

- a) ¿Cómo es el estudiante?,
- b) ¿Cómo reacciona de acuerdo con su edad?,
- c) ¿Cómo se relaciona con los otros?,
- d) ¿Cómo aprende?,
- e) ¿Qué puede aprender?, etc.

En cuanto al aspecto social, el alumno como fuente del currículo es portador de una cultura. Esto es, pertenece a un grupo social que influye en su comportamiento individual y social. Por lo tanto, el alumno provee elementos culturales y sociales que debe considerar el docente a la hora de planificar el currículo.

El docente debe prestar especial interés al alumno como fuente curricular, básicamente porque dentro de un grupo no todos los alumnos son iguales, es decir, existen marcadas diferencias individuales que el educador no puede pasar por alto. Esto adquiere más importancia aún, si un docente debe enfrentar situaciones especiales como por ejemplo atender varios grupos diferentes de manera simultánea o cuando labora en una institución donde estudian alumnos provenientes de diferentes grupos culturales y razas.

▪ Las Áreas del Saber

La tercera fuente a que se recurre para el planeamiento curricular en el nivel nacional y el institucional, la constituyen las áreas del saber. Es decir, las ciencias, las técnicas y las artes que proporcionan el contenido curricular, informaciones, teorías, datos, valores, habilidades, destrezas etc.

Esta fuente curricular provee los elementos de cultura sistematizada que se incorporan en el currículo en las diferentes modalidades y niveles del sistema educativo.



En el nivel nacional se recurre a estas fuentes en el momento de elaborar los planes y programas de estudio, que se ejecutarán en el país. Esto implica que en el ámbito central se realiza una selección y organización de los contenidos que aportan las diferentes áreas del saber, los cuales se incorporan en los programas de estudio.

Puede afirmarse que, con base en los aportes de esta fuente curricular, se señalan los aprendizajes en términos de cultura sistematizada que deben alcanzar los alumnos en un país, de acuerdo con el nivel del sistema educativo en que se encuentren.

En el nivel de micro planeamiento el docente también debe recurrir a las áreas del saber como fuente del currículo. En este sentido no se trata de que se asuman de manera directa o inflexible los elementos de cultura sistematizada que aparecen explícitos en los programas de estudio; por el contrario, el docente debe realizar también una selección y organización de los contenidos provenientes de las áreas del saber que incorporará en el planeamiento y ejecución del currículo en el nivel de aula.

En este nivel, el docente puede acceder a las áreas del saber, como fuente curricular, mediante los programas de estudio, libros, el aporte directo de especialistas, la experimentación, etc. Se trata de tomar de las ciencias, técnicas y artes, los elementos que se incorporan en la formación de los alumnos de acuerdo con el nivel del sistema educativo en que estos se encuentren, buscando siempre propiciar en el alumno la reconstrucción y construcción del conocimiento.

Es importante destacar que las fuentes curriculares deben ser utilizadas desde una perspectiva integral. Esto es, que los aportes provenientes del contexto socio-cultural, del alumno y de las áreas del saber, no debe asumirse de manera aislada sino en una forma integradora. Así por ejemplo, las expectativas en cuanto al tipo de alumno estarán íntimamente relacionadas con las demandas sociales, a la vez que los elementos provenientes de las áreas del saber deben ser pertinentes para llenar las expectativas individuales y sociales evidenciadas en el aporte de las otras fuentes del currículo.

De igual forma es necesario tener presente que a la hora de planificar el currículo pueden recurrirse con prioridad a unas u otras de las fuentes, de acuerdo con las intencionalidades sociales y las expectativas educacionales vigentes. Así por ejemplo, en algunos casos podría enfatizarse en los aportes de las áreas del saber, en otras, en los aportes del alumno o en los del contexto social.

Para utilizar en forma efectiva las fuentes curriculares, es fundamental que el docente conozca cuál es el aporte de cada una de ellas en el nivel nacional. Para ello puede analizar los fines y objetivos de la educación; los resultados de investigaciones sobre características e intereses propios de los niños y jóvenes del país o sobre valores y costumbres propias del país; los programas de estudio y libros de texto u otros materiales en que estén explícitos los elementos de cultura sistematizada provenientes de las áreas del saber.

El conocimiento del aporte que dan las fuentes del currículo en el nivel nacional, permitirá al docente, en el momento de planificar y ejecutar el currículo en la institución, recurrir a esas fuentes de manera que le permita responder a las expectativas locales y nacionales.





Pongo en práctica lo aprendido.

Analice las fuentes del currículum y explique qué importancia tienen estas en su centro educativo, en la aplicación y desarrollo del currículum.



Amplío y comprendo el tema analizando nueva información.

1.5. FUNDAMENTOS DEL CURRÍCULUM

Existe una serie de disciplinas como la psicología, la filosofía, la sociología y la antropología que han contribuido a la sistematización de los aportes provenientes de las fuentes curriculares y que se incorporan en el proceso de planificación curricular. Desde esta perspectiva, estas disciplinas se han convertido en un sustento fundamental para la planificación curricular y por eso se les denominan fundamentos del currículo.

La filosofía sistematiza las aspiraciones de la comunidad nacional en cuanto al tipo de hombre y sociedad que se pretende alcanzar y los valores esenciales implícitos en ese tipo de hombre y sociedad. Desde el punto de vista de filosofía, se deben visualizar los planteamientos ideológicos y políticos que se concretan en la política educativa y constituyen la base en que se sustentan los objetivos curriculares a la vez que se alimentan la selección de contenidos, el planteamiento de situaciones de aprendizaje, la selección de estrategias metodológicas, etc.

Es importante señalar que los aportes de la filosofía se traducen en una serie de principios y postulados que no siempre están explícitos; por el contrario, en muchas ocasiones deben descubrirse en las disposiciones constitucionales y legales y en las orientaciones específicas de la política educativa del país.

En cuanto a la psicología, esta aporta los elementos necesarios para fundamentar el conocimiento del alumno en sus características particulares, en su forma de enfrentar el proceso de aprendizaje y en la manera como interactúa en diferentes situaciones y grupos. Especialmente permite enfatizar en el análisis del papel del individuo como alumno, de acuerdo con su historia personal y grupal.

La psicología permite analizar la persona en su desarrollo y dinámica integral, al estudiarlo como unidad biosíquica, en sus procesos cognoscitivos, afectivos y psicomotores. Permite ver al individuo en sus diferentes etapas de desarrollo, especialmente en términos de intereses, necesidades y características propias de cada una de esas etapas.

La información que aporta el análisis psicológico es útil para seleccionar objetivos y contenidos, para establecer secuencias de aprendizaje que favorezcan el logro de los objetivos y la asimilación de los contenidos, para tomar decisiones en relación con la manera de enseñar, etc.



La sociología, por su parte, ha sistematizado principios que permiten comprender los aportes del contexto sociocultural y las relaciones que se establecen entre las demandas sociales y el proceso curricular.

Los fundamentos que provee esta ciencia se concentran en el análisis de las actividades de la comunidad y de la convivencia social. Estudia las estructuras de los grupos humanos, los principios que los regulan, las motivaciones que provocan su acción, las diferencias que existen entre ellos y los papeles que asumen los hombres en esos diferentes grupos.

Estos aportes son esenciales para fundamentar el currículo, en tanto este siempre debe tratar de llenar las demandas y aspiraciones de un grupo social determinado. Con sustento en los fundamentos de la sociología surgen currículos sociologistas o centrados en las relaciones institución educativa-individuo-comunidad.

La antropología fundamenta el currículo en tanto aporta principios esenciales para comprender el papel de la cultura dentro del proceso de planificación curricular. Desde su perspectiva se visualiza el aporte de la cultura que se desea conservar y valorar mediante el sistema educativo, como el acervo propio de la sociedad. Asimismo permite valorar los aportes que la cultura cotidiana puede ofrecer para enriquecer el proceso curricular.

La antropología es una de las ciencias que más recientemente se ha visualizado como fundamento para el currículo. Estudia las formas de vida propias de cada sociedad humana, para determinar los elementos de cultura que cada hombre adquiere en la convivencia con los integrantes de su grupo social.

Esta ciencia plantea su visión de la cultura en un sentido amplio que permite incorporar en ella los procesos y productos culturales propios del capital cultural sistematizado y los del capital cultural cotidiano.

Un principio esencial que aporta la antropología para fundamentar el currículo, sostiene que todos los comportamientos del individuo deben comprenderse y valorarse de acuerdo con el grupo cultural a que este pertenece con base en este principio, uno de los aportes más significativos de la antropología al currículo es el planteamiento de que toda acción pedagógica debe responder y adecuarse a las características culturales del grupo en que se desarrollan.

De acuerdo con la teoría que aporta la antropología puede comprenderse el papel que juegan dentro del currículo, los procesos de endoculturación y aculturación. El primero como proceso que atiende, desde el punto de vista curricular, los elementos de cultura propios del grupo y el segundo como el proceso que plantea la incorporación de elementos de cultura ajenos al grupo.





Pongo en práctica lo aprendido.

1. ¿Qué aportes usted considera le brindan al currículum los fundamentos señalados?
2. ¿Cómo se evidencia el aporte de la psicología como ciencia al currículum?



Amplío y comprendo el tema analizando nueva información.

1.6. ENFOQUES CURRICULARES

Los enfoques curriculares constituyen el énfasis teórico que se adopta en determinado sistema educativo para caracterizar y organizar internamente los elementos que constituyen el currículo. Así, puede decirse que el enfoque curricular es un cuerpo teórico que sustenta la forma en que se visualizarán los diferentes elementos del currículo y cómo se concebirán sus interacciones, de acuerdo con el énfasis que se dé a algunos de esos elementos. Esto implica que el enfoque curricular es el que orienta los planteamientos curriculares que se concretan en acciones específicas de diseño curricular, tales como la elaboración de planes y programas de estudio.

En cuanto a la determinación y caracterización de los enfoques curriculares, existen diversas posiciones que han sido sustentadas por estudiosos en diferentes momentos. Esto significa que no hay una sola clasificación ni una descripción única de los enfoques curriculares. En ocasiones las variantes son solo de nombre. En este trabajo no se pretende ser exhaustivo, sino seleccionar algunos enfoques con sustento en posiciones de diferentes autores. Se han seleccionado aquellos que se conocen y aplican más en los sistemas educativos latinoamericanos.

En esta línea, se presentan los siguientes enfoques curriculares, psicologista, socio-reconstruccionista, academicista, tecnológico, dialéctico.

La decisión en cuanto al enfoque curricular que se asumirá en un determinado sistema educativo es tomada en el nivel central del sistema, para que sea ejecutado en los otros niveles: regional e institucional. Esto hace necesario que los docentes conozcan el enfoque vigente para que puedan orientar su trabajo de planificación y ejecución del currículo en el nivel institucional en forma congruente con ese enfoque.

Lo anterior significa que el conocimiento del enfoque curricular es lo que posibilitará al docente comprender las intencionalidades y las expectativas a los que responden los planes y programas de estudio que debe planificar y aplicar en el nivel de aula.

Vale destacar que el enfoque curricular puede variar, de acuerdo con la política educativa y las intencionalidades sociales, por esta razón, el docente debe conocer diferentes enfoques además del vigente, pues esto le permitirá asumir cualquier información que se plantee en este campo.



- **Enfoque Psicologista**

Este enfoque se centra en los análisis psicológicos del individuo, los cuales pueden adoptar un carácter conductista, personalista, etc., de acuerdo con la concepción de individuo que se maneje.

Los fundamentos que lo sustentan son solo las teorías específicas del desarrollo, de la psicología del campo, de la psicología clínica, genética, etc.

- **Enfoque academicista e intelectualista**

Este enfoque se centra en la valoración de contenido cultural sistematizado y en el proceso de transmisión de ese contenido, que permite la imposición de ese capital cultural.

Acentúa el carácter instrumental de la escuela como transmisora de la cultura universal, visualizado como asignaturas aisladas. Por tanto privilegia la formación intelectual del individuo.

Este enfoque se sustenta teóricamente en la filosofía idealista, en general y en las ciencias sociales que justifican la división del trabajo y de la cultura en la sociedad occidental, lo que lleva a los planes de estudio centrados en las disciplinas y asignaturas.

- **Enfoque Tecnológico**

Este enfoque pretende alcanzar mayor racionalidad en el proceso de transmisión de los contenidos educacionales, para que este sea más eficiente.

Los fundamentos teóricos que lo sustentan provienen de la psicopedagogía y la filosofía educacional conductista y pragmática.

- **Enfoques Socio-reconstruccionista**

Pretende este enfoque transformar la educación en un proceso de socialización o culturalización de la persona. Por ello se centra en el individuo como realidad socio-cultural y en la sociedad como realidad sistemática e institucional.

Los sustentos teóricos a que se recurre en este enfoque son las orientaciones funcionales estructuralistas que visualizan la sociedad como un sistema de interrelaciones funcionales y estructurales.

Así mismo, acude a posiciones teóricas como el liberalismo idealista y algunos aspectos provenientes de la economía política y del estructuralismo antropológico y, en la actualidad, de la cibernética social.





UNIDAD II: EL PLAN CURRICULAR DE CENTRO, PCC

Introducción:

Contemporáneamente ha surgido un nuevo documento pedagógico y de gestión llamado Proyecto o plan Curricular de Centro, es un documento que se caracteriza por su carácter innovador y de adaptación al contexto.

Ha surgido como respuesta a la necesidad de adaptar el currículum a los contextos, que demandan de respuestas educativas a las realidades diversas en una sociedad.

La teoría ha dispuesto de un marco teórico práctico que permita llegar al consenso a las comunidades docentes y educativas para comprender, explicar y orientar los procesos educativos docentes con una visión de nación, sin perder la riqueza de los aprendizajes que ofrece el contexto local.

En esta unidad se abordan los componentes, y la ruta metodológica para la elaboración del proyecto o plan curricular de centro.



Me familiarizo con el tema

Comento y reflexiono sobre mi experiencia y saberes previos del tema.

- ¿Cómo iniciaría usted este proceso de planificación?
- ¿Qué papel juega usted como directivo en la formulación de este plan?
- ¿En cuántos planes curriculares usted ha participado?
- ¿Realmente será importante la elaboración del plan curricular de centro?

Amplío y comprendo el tema analizando nueva información.

2.1. EL PROYECTO CURRICULAR DE CENTRO COMO DOCUMENTO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA.

Gil, R. (2008:208), expresa que el plan curricular de centro es un conjunto de decisiones articuladas destinadas a concretar la propuesta prescriptiva en proyectos de intervención



didáctica adecuados a un contexto específico. Su realización corresponde a los equipos de profesores y en su contenido se contemplan, entre otros elementos:

- Delimitación de logros de aprendizaje por ciclos y/o niveles.
- Selección, secuenciación y tratamiento de contenidos, temporalización de contenidos.
- Espacio de opcionalidad en Educación Secundaria Obligatoria.
- Estrategias metodológicas, que abarcan los principios metodológicos, el agrupamiento de alumnos, la organización de espacios y tiempos y la selección de materiales a aplicar.
- Estrategias y procedimientos de evaluación, incluyendo los criterios de promoción.

Si el plan curricular estará adecuado al contexto requiere para ello de la innovación, en este sentido se analizará los siguientes términos como:

- reforma,
- cambio,
- mejora,
- renovación,
- innovación,

Los conceptos anteriores expresan conceptos que están muy relacionados y solamente hay algunos matices que los distinguen. A continuación vamos a intentar encontrar las diferencias entre los tres que más se utilizan en educación: reforma, cambio e innovación.

Entendemos que una *reforma* es un cambio a gran escala y que afecta a la política, objetivos, prioridades y estrategias del sistema educativo de todo un país, provocando unas modificaciones fundamentalmente estructurales. La *innovación* se refiere más a seleccionar, utilizar u organizar de manera novedosa, para mejorar los objetivos o metas en la práctica educativa y en contextos más inmediatos de funcionamiento. El *cambio* incluye a los otros dos, innovar y reformar son maneras de cambiar algún matiz podría ser que cambiar es más espontáneo y externo que innovar que como hemos dicho se considera más planificado y deliberado. Para que una innovación lo sea, tiene que haber provocado un cambio cualitativo en la práctica educativa, no como la reforma que sólo implica cambios estructurales.

Así hemos visto que los tres conceptos tienen mucho en común y sólo se diferencian por algunos matices, fundamentalmente de amplitud. Podemos considerar al cambio como inclusor de la innovación y de la reforma. El cambio tiene en su interior a la reforma y no hay reformas sin innovaciones, pero pueden darse innovaciones que no lleven a reformas educativas y cambios que no sean innovaciones (ya que la innovación implica siempre una mejora respecto a un objetivo previamente determinado. y puede haber un cambio sin haberlo previsto).

Utilizaremos la palabra cambio e innovación indistintamente, pues nuestros cambios son del tipo de las innovaciones y al revés ya hemos dicho que las innovaciones siempre son cambios.



Dimensiones de la innovación

El cambio tiene un carácter multidimensional, por lo que puede verse desde diferentes dimensiones. Oliva Gil (1996:290-295) distingue una *dimensión sustantiva* del cambio (cuando se refiere a aspectos de la realidad y de la práctica educativa como los materiales, estrategias de aprendizaje, estructuras organizativas, etc., sobre los que se puede definir una determinada innovación), y una *dimensión global* del cambio (que puede ser del orden institucional, personal, político y tecnológico).

Otro autor, Eisner (1992: 621-625) considera cinco potenciales ámbitos de cambio en las innovaciones educativas:

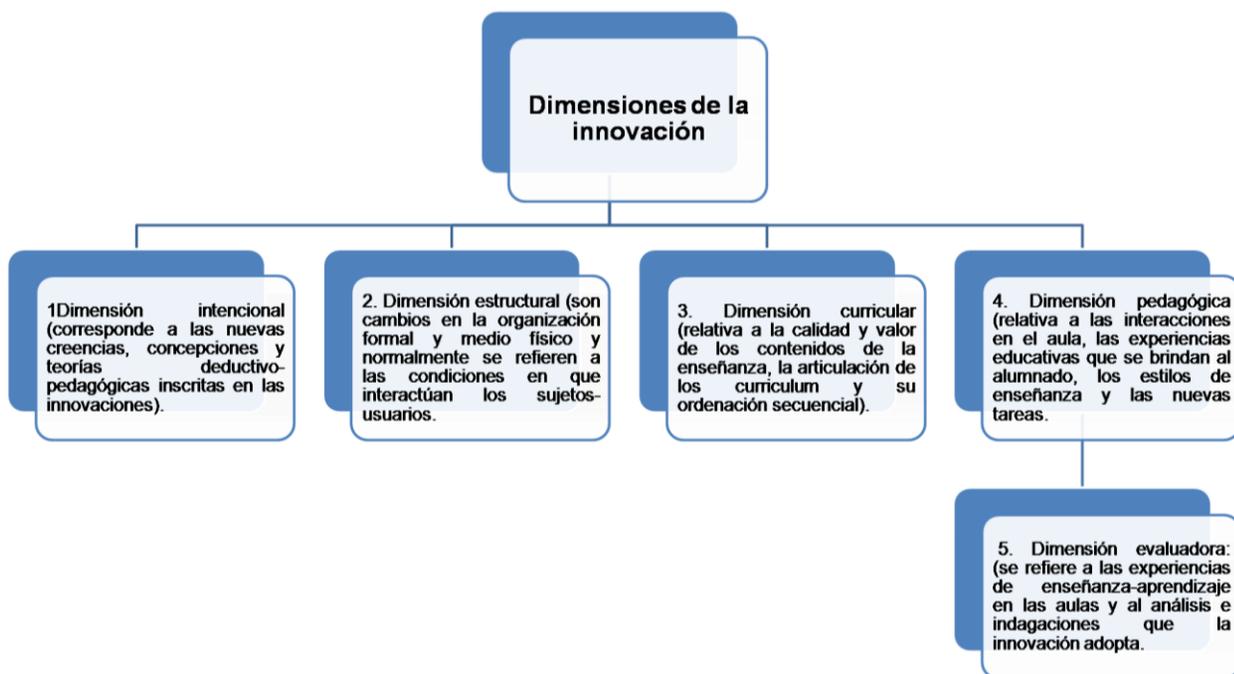


Figura 4

Pongo en práctica lo aprendido.

- 1 ¿El plan curricular de centro es un instrumento pedagógico de mejora de la oferta educativa de su institución?
- 2 ¿Se pueden alcanzar las cinco dimensiones de la innovación con la elaboración del plan curricular de centro?

Funciones de los Proyectos o planes curriculares de centro

El Proyecto o plan curricular de centro es el documento que materializa las decisiones y acuerdos del equipo de profesores de un centro sobre las fórmulas de intervención educativa que se van a utilizar con objeto de garantizar la coherencia en la práctica docente.

El trabajo en equipo aumenta de forma considerable la riqueza de la acción educadora.

El intercambio de opiniones, estudios y experiencias, así como la reflexión sobre la práctica individual y colectiva derivada de ese trabajo conjunto, son factores que contribuyen de forma decisiva a la calidad de la enseñanza.

De todo ello se desprenden el *sentido* y las *funciones* de un Proyecto Curricular a saber:

- *Contextualizar* o adecuar al entorno del centro las orientaciones curriculares emanadas de las direcciones superiores del MINED.
- *Garantizar acuerdos* que aseguren la coherencia de la práctica educativa. Ello será factible a través de la toma de decisiones que expresen soluciones conjuntas para establecer la continuidad y el equilibrio en los elementos del currículo para los distintos niveles y modalidades educativas.
- *Formar*. La elaboración del Proyecto o plan Curricular contribuye al aumento de las competencias docentes del profesorado, que reflexiona sobre sus conocimientos y sobre su práctica para justificar las decisiones que se plasmarán en el documento.
- *Orientar el trabajo del aula*. El Proyecto o plan Curricular, a través de uno de sus elementos, las Programaciones didácticas se convierte en el referente más inmediato para el trazado de las decisiones específicas de las Programaciones de aula.

Requerimientos para la elaboración de Proyectos Curriculares

Las orientaciones que la Administración ha elaborado para facilitar a los centros el diseño de sus Proyectos o planes Curriculares advierten sobre la necesidad de considerar dichos Proyectos como un proceso, complejo en su elaboración y, además, necesitado de una revisión periódica que garantice su mejora y adaptación constante a una realidad educativa cambiante.

En la configuración de la *estrategia* o *plan de actuación* será necesario contemplar los diferentes tipos de recursos que pueden ser utilizados:

- *Los recursos personales y organizativos*, identificando los órganos responsables de la configuración del Proyecto en sus distintas fases.
- *Los recursos materiales* que facilitarán la labor de concreción y adaptación/contextualización propia de los Proyectos Curriculares.

Recursos personales: órganos responsables

La identificación de los órganos responsables del Plan curricular en sus diferentes fases viene determinada en la orientación metodológica del MINED. En ellos se identifican las funciones de los distintos agentes. De esta forma, apreciaremos que:

- El colectivo docente establece los criterios para la elaboración de los Proyectos o planes curriculares de etapa. Aprueba, evalúa y decide las posibles modificaciones posteriores de los proyectos conforme al proyecto educativo.



- La Comisión o equipo técnico de coordinación pedagógica.
- Los técnicos municipales.

Recursos materiales o fuentes

La determinación de la estrategia o plan de trabajo también debe definir los recursos materiales que se pueden utilizar para elaborar Proyectos o planes Curriculares. Entre ellos:

- Materiales normativos, como el Currículo Nacional, la Estrategia Educativa Nacional, Reglamentos, calendario académico, Plan de Desarrollo Municipal, los otros componentes del plan educativo de centro, entre otros, para identificar los elementos concretos que debe contener un Plan Curricular y los responsables de su proceso de elaboración, aprobación y revisión.
- Propuestas de secuenciación y/o adaptación.

Principios didácticos a considerar en la elaboración del plan curricular de centro

Impulsar el nivel de desarrollo del alumno

Este principio exige considerar los rasgos psicológicos generales característicos de un grupo de edad y, también, los conocimientos que los alumnos han construido con anterioridad y que condicionan la asimilación de los nuevos contenidos. La investigación psicopedagógica desarrollada en este terreno ha demostrado que las capacidades características del pensamiento abstracto se manifiestan de manera muy diferente dependiendo de los conocimientos previos de que parten los alumnos.

Por ello, el estímulo al desarrollo del alumno exige compaginar el sentido o significación psicológica y epistemológica. Se trata de armonizar el nivel de capacidad, los conocimientos básicos y la estructura lógica de la disciplina. Para ello, será necesario que los contenidos sean relevantes y se presenten organizados.

Promover el desarrollo de la capacidad de "aprender a aprender"

En una sociedad en la que los conocimientos se encuentran en permanente transformación, el mejor legado que podemos dar a los alumnos es la transmisión de los mecanismos necesarios que les permitan integrarse eficaz y constructivamente en la sociedad en que viven para que, finalmente, incluso puedan cooperar de manera personal a esas transformaciones.

Ello materializa una de las dimensiones de la educación vinculadas al desarrollo de la función tutorial y orientadora a través de la docencia: el enseñar a pensar y el enseñar a decidir.

Estimular la transferencia y las conexiones entre los contenidos

Esta forma de organización curricular facilita, por un lado, un tratamiento más profundo y riguroso de los contenidos y contribuye al desarrollo de la capacidad de análisis de los alumnos. No



obstante, la fragmentación del conocimiento puede dificultar su comprensión y aplicación práctica. Debido a ello, es conveniente mostrar los contenidos relacionados, tanto entre los diversos bloques componentes de cada área, como entre las distintas áreas. Ello puede hacerse por medio de los contenidos transversales, construyendo conceptos clave comunes y subrayando el sentido de algunas técnicas de trabajo que permitan soluciones conjuntas a ciertos problemas de conocimiento.

Contribuir al establecimiento de un clima de aceptación mutua y de cooperación

Investigaciones sobre el aprendizaje subrayan el papel del medio socrionatural, cultural y escolar en el desarrollo de los alumnos. En este proceso, la labor del docente como mediador entre los contenidos y la actividad del alumno es esencial. La interacción entre alumnos influye así mismo como medio e instrumento en el proceso de enseñanza y aprendizaje.



Pongo en práctica lo aprendio.

- 1 ¿Son pertinentes y aplicables a su realidad educativa las cuatro funciones del plan curricular de centro?
- 2 ¿Cómo se vinculan los principios didácticos a considerar en la elaboración del plan curricular y la práctica docente?

2.2. RUTA METODOLÓGICA PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN CURRICULAR DE CENTRO

El Plan Curricular de centro, forma parte del Plan Educativo de Centro. El mismo es considerado como la columna vertebral del Plan Educativo de Centro; ya que orienta el proceso de la Adecuación Curricular a través del Proyecto Curricular, el plan didáctico y su respectivo plan de fortalecimiento docente.

Las orientaciones metodológicas contenidas en este apartado corresponden a la versión final de la guía metodológica para la formulación del Plan de Desarrollo Educativo aprobada por el Ministerio de Educación y sus objetivos específicos para la elaboración del Plan curricular o componente curricular son los siguientes:

Objetivos

- i. General

Orientar el proceso metodológico para la elaboración del Componente de Desarrollo Curricular, tomando como base el Componente Estratégico del Plan de Desarrollo Educativo y el Currículo Nacional Básico.



- ii. Específicos
 - a. Adecuar de forma concertada entre todos los docentes del Centro educativo, el Currículo Nacional Básico, tomando como base los ejes priorizados de desarrollo, identificados en el componente estratégico del Plan de Desarrollo Educativo.
 - b. Propiciar la investigación, innovación, experimentación y la sistematización, que permita el intercambio de experiencias, de reflexión y de análisis, en el proceso de aplicación del currículo adecuado en el aula.
 - c. Fortalecer la práctica pedagógica de las y los docentes en la búsqueda de mejorar la calidad de la educación en el Centro educativo, a través de la formación permanente.

Proceso metodológico para la formulación del Componente de Desarrollo Curricular.

La formulación del Proyecto Curricular, requiere del desarrollo de las acciones que se describen a continuación.

2.2.1. Preparación y Sensibilización

2.2.1.1. Organización

- ✓ **Conformación de la Comisión Curricular:** Cada Centro Educativo urbano o rural, formulará su Proyecto Curricular, por lo que tendrá que conformar una Comisión Curricular, para coordinar el proceso de elaboración del Proyecto Curricular.

La Comisión Curricular estará coordinada por el director del Centro Educativo. Dicha Comisión estará conformada además por el Subdirector, si lo hubiere y tres docentes con la mayor experiencia en el ámbito educativo de los diferentes niveles y modalidades existentes en el Centro educativo.

- ✓ **Conformación de equipos de trabajo docentes:** Se deberán organizar los docentes del Centro Educativo en equipos de trabajo para la adecuación curricular, en grados, áreas y modalidad, los que serán responsables de elaborar la adecuación curricular, con el acompañamiento técnico de la Comisión Curricular.

Aquellos centros educativos rurales que no cuentan con Director, deberán realizar el Proyecto Curricular en conjunto con la escuela base del núcleo.

2.2.1.2. Capacitación

- ✓ **Capacitar la Comisión Curricular y equipos docentes:** La Comisión Curricular, tendrá que ser capacitada en la formulación del Proyecto Curricular por las Delegaciones Municipales del MINED con el apoyo de las Escuelas Normales de su región. La Comisión Curricular, multiplicará la capacitación recibida a los equipos de trabajo



docente, mediante una estrategia que consideren la más práctica y efectivo para el centro educativo.

2.2.1.3. Sensibilización

- ✓ **Informar y sensibilizar a la comunidad educativa:** La Comisión Curricular una vez capacitada, deberá desarrollar acciones de información y sensibilización a la comunidad educativa, sobre la importancia de la elaboración del Proyecto Curricular.
- ✓ La Comisión Curricular, elaborará y ejecutará un plan permanente de sensibilización y divulgación sobre los procesos de elaboración, implementación y evaluación del currículo, aprovechando para ello los TEPCEs y las reuniones evaluativas con la comunidad educativa.

Producto esperado:

- Conformada, capacitada la Comisión Curricular y los equipos de trabajo docentes para la formulación del Proyecto Curricular y sensibilizada la Comunidad Educativa sobre la elaboración e importancia del Proyecto Curricular.



Aplico lo aprendido a mi contexto educativo.

- 1 Redacte sus objetivos para esta etapa de la elaboración del plan curricular de centro.
- 2 ¿Qué elementos usted incorporaría en la capacitación de la comisión curricular?
- 3 ¿Quiénes conforman la Comisión Curricular en su centro?
- 4 De acuerdo al personal que labora en su centro ¿Cómo organizaría los equipos docentes? ¿Cuántos equipos usted estructuraría? ¿Qué criterios establecería para la conformación de los equipos docentes?

2.2.2. Formulación del Proyecto Curricular (La Adecuación Curricular).

El Proyecto Curricular en este caso, va a consistir solamente en la realización de la adecuación curricular.

La Adecuación Curricular debe realizarse sobre la base del 30% definido en la política curricular orientada por la División General de Currículo del Ministerio de Educación.

Esto implica que del total de días lectivos de acuerdo al calendario escolar que son 200 días, el 30% de ese total corresponde a 60 días, de éstos hay que restar 11 días para TEPCEs y 6 días para exámenes finales. En total quedan 43 días para la implementación de la Adecuación Curricular.

Los 43 días serán distribuidos por el docente en las diferentes unidades didácticas que vayan a desarrollar. Por ejemplo, si en Matemática el docente planifica 10 unidades didácticas,



distribuirá ese tiempo solamente en aquellas unidades donde realizó la Adecuación Curricular.

Para formular la Adecuación Curricular se deben realizar los pasos siguientes:

2.2.2.1. Análisis de los ejes de desarrollo priorizados y las Competencias del Currículo Nacional Básico.

Para realizar la Adecuación Curricular, debemos tener bien claro las necesidades sociales, económicas-productivas, ambientales, culturales expresadas en los ejes de desarrollo priorizados establecidos en el Componente Estratégico del Plan de Desarrollo Educativo.

Es importante revisar y tomar como referente el Plan de Desarrollo de la Municipalidad, dado que en este se encuentran contenidos elementos de desarrollo social, económico y cultural del municipio, así como las demandas sociales más urgentes.

Los Centros Educativos, que no han elaborado el Componente Estratégico del Plan de Desarrollo Educativo, deberán realizar su diagnóstico socioeducativo, productivo y ambiental. Para formular este diagnóstico podrán retomar la metodología definida en la formulación del Componente Estratégico del Plan de Desarrollo Educativo.

Para facilitar el trabajo de la adecuación curricular, se deberán enumerar todas las competencias, e indicadores de logro y contenidos, definidos en los programas de cada una de las disciplinas del Currículo Nacional Básico.

La Comisión Curricular apoyada por los equipos de docentes según grado y las disciplinas, analizan los ejes de desarrollo priorizados y su correspondencia o no con las competencias establecidas.

En el análisis podemos encontrar dos situaciones:

- a) Competencias que estén relacionadas con los ejes priorizados de desarrollo para adecuar el currículo y que sus indicadores de logros y contenidos respondan al aprendizaje que esperamos desarrollar en los estudiantes del Centro educativo. En este caso, se anotarán esos ejes priorizados y se les pondrá un asterisco o cualquier otra señal a la o las competencias respectivas para que en el TEPCE se oriente darle un tratamiento especial en la planificación didáctica.

En este caso, la adecuación se realizará en la planificación didáctica, donde las y los docentes utilizarán ejemplos y recursos del medio, así como otras estrategias que les permita reforzar o profundizar el aprendizaje de las y los estudiantes para dar respuesta a los ejes de desarrollo de su comunidad.

- b) Competencias identificadas que están relacionadas con los ejes de desarrollo priorizados para adecuar el currículo, pero que al revisar sus indicadores de logros y contenidos, los mismos no dan salida al cumplimiento de estos ejes del desarrollo priorizados. En este caso



deberá colocarse una flecha a dicha competencia o competencias que indique que los indicadores de logros y el contenido de las mismas deberán adecuarse a los ejes de desarrollo priorizados. Si este fuese el caso continuar con el punto 2.2.

Producto Esperado:

- Identificadas las competencias del Currículo Nacional Básico relacionadas con los ejes de desarrollo priorizados, para adecuar el currículo.

2.2.2.2. Formulación de los indicadores de logros y contenidos para la adecuación del currículo.

La Comisión Curricular y los equipos docentes, después de analizar las competencias del Currículo Nacional Básico y los ejes de desarrollo priorizados para adecuar el currículo, procede a formular los indicadores de logro y los contenidos curriculares que serán objeto de la adecuación en la Escuela Base y las Escuelas del núcleo educativo.

En el proceso de la Adecuación Curricular se debe de tomar en cuenta:

- a) **La interdisciplinariedad**, es decir, un mismo eje de desarrollo se puede abordar a través de varias disciplinas y grados. En este último caso, deberá tomarse en cuenta la gradualidad o complejidad del conocimiento.
- b) Se retomarán las Competencias de grado y/o las Competencias de Ejes Transversales que se relacionan con los ejes priorizados de desarrollo identificados para adecuar el currículo
- c) Se debe tener el cuidado, de ubicar los indicadores de logro y contenidos, en el lugar correspondiente, con el propósito de que la secuenciación u orden lógico de los mismos, se mantengan dentro de los indicadores de logro y contenidos ya escritos en el Currículo Nacional Básico.

Producto esperado:

- Definidos los indicadores de logro y los contenidos a incorporar en el currículo del Centro educativo, según el grado y disciplinas

2.2.2.3. Ubicación lógica de los indicadores de logro y contenidos

Una vez elaborado los indicadores de logro y contenidos correspondientes a una competencia determinada, ubicarlos dentro de los indicadores de logro y contenidos establecidos en el Currículo Nacional Básico de esa competencia, asegurando el orden lógico del proceso enseñanza- aprendizaje que orientan el cumplimiento de la competencia.

Concluida esta parte, se procede a reenumerar los indicadores de logro y los contenidos establecidos en el Currículo Nacional Básico de la competencia correspondiente.

Producto esperado:





Pongo en práctica lo aprendido.

- 1 Explique en qué consiste la adecuación curricular.
- 2 Realice el siguiente ejercicio: Identifique una de las competencias del Currículo Nacional Básico relacionadas con los ejes de desarrollo priorizados de su localidad y señale para esta un indicador de logro y su contenido.

2.2.3. Programación mensual del Currículo Nacional Básico adecuado (los TEPCEs)

El TEPCE, es el taller de evaluación, programación y capacitación educativa que realizan los docentes pertenecientes a un Centro educativo; cuya finalidad es evaluar el cumplimiento de los programas de estudio, reflexionar sobre las causas que facilitan o impiden el aprendizaje de los estudiantes, tomar decisiones y elaborar la programación de las competencias, logros y contenidos a desarrollar en el mes siguiente. Para desarrollar los TEPCE, se deberán ejecutar los pasos siguientes:

2.2.3.1. Preparación del TEPCE (Pre-TEPCE)

El Delegado Municipal del MINED, es el responsable de la preparación del TEPCE en coordinación con los Asesores Municipales y Directores de las escuelas bases. En el PreTEPCE, se desarrollarán las acciones siguientes:

- Intercambio de experiencia de aspectos positivos y negativos en el cumplimiento de la programación y acuerdos definidos en el TEPCE anterior.
- Elaborar la agenda para la ejecución del TEPCE, con sus tres momentos: Introducción, Desarrollo y Conclusión. En esta agenda, se valorará qué aspectos de los resultados de la evaluación, ameritan ser incluidos en el desarrollo del nuevo TEPCE.
- Seleccionar al docente que desempeñará la función de coordinador del grado o área del TEPCE.
- Determinar la lista de materiales, documentos curriculares y logística a usar en el desarrollo del TEPCE.
- Sugerir las formas de ambientación y organización del espacio sede, donde va a realizarse el TEPCE.
- Realizar gestiones ante la comunidad educativa y organizaciones no gubernamentales que apoyan la educación para el desarrollo del TEPCE.
- Posterior a ésta sesión, cada director de escuela base, se reunirá con los docentes



coordinadores de grado o área, para orientarles la forma como se desarrollará el TEPCE en el núcleo.

- **Producto esperado:** Programada la ejecución del TEPCE.

2.2.3.2. Desarrollo del TEPCE

Una vez concluida la parte introductoria, se inicia el momento fundamental de dicha actividad, la cual es realizada por equipos de docentes de grado o área.

El punto de partida de este momento es el intercambio de experiencias y análisis crítico sobre el nivel de cumplimiento, las causas y las lecciones aprendidas que incidieron en el desarrollo de competencias e indicadores de logro de la unidad programada en el mes anterior, a fin de tomar decisiones pertinentes para incorporarlas en la nueva programación.

Una vez concluida la reflexión grupal y tomadas las decisiones, se procede a la programación del currículo del mes siguiente. En este momento, los docentes deben contar con los programas de estudio y el proyecto curricular que contiene la adecuación curricular del núcleo.

Al realizar la programación mensual en el TEPCE, se deberán analizar y discutir las mejores prácticas metodológicas de tipo constructivista que permita la creación de actividades de aprendizajes relacionadas con el contexto, para darle atención a los intereses y necesidades de las y los estudiantes. Así mismo aquellos medios educativos que genera el entorno y que son un soporte didáctico importante para el proceso de aprendizaje.

Para el desarrollo de ciertos contenidos, se debe discutir qué recursos humanos de la comunidad pueden ser elementos de apoyo e identificar qué otros espacios, fuera de las cuatro paredes del aula, pueden ser de utilidad para orientar el proceso enseñanza aprendizaje.

En este paso se retomarán también, aquellos elementos resultantes de la evaluación realizada en el Pre-TEPCE, con el propósito de encontrar en conjunto las acciones a implementar.

Producto esperado:

- Evaluada la unidad curricular del mes anterior y programada la unidad curricular del mes en curso.



Pongo en práctica lo aprendido.

1. ¿A partir de lo orientado la adecuación curricular variará cada mes?
2. ¿Qué importancia tiene el TEPCE para el plan curricular?



2.2.3.3. El seguimiento de los acuerdos asumidos en el TEPCE (POST-TEPCE)

El cumplimiento de este paso, es responsabilidad del Director(a) del centro educativo, así como del Delegado Municipal del MINED.

Una vez desarrollado el TEPCE, se ejecutarán las tareas siguientes:

- El Director(a) del centro educativo, se reunirá con los coordinadores y secretarios de actas de cada grado y área, de los grupos que desarrollaron el TEPCE; con el objetivo de informarse sobre los resultados y acuerdos asumidos por los docentes, además, recolectar los formatos de evaluación, programación, actas y el informe elaborado por el coordinador de grupo con el secretario de actas.
- El Director(a) del centro educativo, basado en los informes recibidos, elabora el informe de la evaluación y programación de su centro educativo, planteando las demandas de capacitación identificadas.
- El Delegado Municipal de Educación realiza reunión con todos los directores de Centros educativos, donde se informa, analizan y valoran los resultados obtenidos en el TEPCE. Se elabora una síntesis de esos resultados los cuales se envían a la Delegación Departamental del MINED.
- Los Directores (as) de las escuelas, con los resultados de la evaluación y la programación, elaboran un plan de seguimiento y acompañamiento para garantizar el cumplimiento de los acuerdos establecidos en el TEPCE.
- El Delegado Municipal de Educación, en conjunto con los Asesores Pedagógicos, realizan un plan de acompañamiento en función de garantizar el cumplimiento de las competencias e indicadores de logro establecidos para la unidad programada en el TEPCE, por los docentes de los núcleos de su jurisdicción.

Productos esperados:

- Elaborado Plan de Seguimiento y Acompañamiento a los Centros Educativos para garantizar el cumplimiento de las competencias e indicadores de logro de las unidades curriculares programadas por los docentes en el TEPCE.

Aplico lo aprendido a mi contexto educativo.

- 1 ¿Qué papel juega usted como directivo/a en el seguimiento orientado?
- 2 ¿Es retroalimentado el Plan curricular a través de este seguimiento y acompañamiento?
- 3 ¿Se evidencia un mejor desempeño del docente a través de este seguimiento y acompañamiento?



2.2.4. Aplicación de la Adecuación Curricular en el Planeamiento Didáctico.

En el Planeamiento Didáctico se operativiza la Adecuación Curricular, tomando como referencia la programación que se hizo en el TEPCE y como elementos de consulta el Currículo Nacional Básico y la matriz de la Adecuación Curricular del Centro educativo.

Para realizar una efectiva planificación didáctica, deberán seguirse las orientaciones técnico pedagógicas expresadas en el Documento: El Planeamiento didáctico y la evaluación de los aprendizajes emitido por la División General de Currículo y Desarrollo Tecnológico del MINED.

El Aula de Clase.

El aula ha de ser concebida como un ámbito pleno de sentido y posibilidades, para que todos los estudiantes de la clase y del centro vivan en colaboración y compromiso con las personas que lo forman, recuperando un significado plenamente formador. El profesorado ha de valorar el sentido de su acción educadora y el reto del aula como realidad indagadora, coherente con el plan institucional del centro.

Se construye el aula como realidad envolvente y abierta a las personas durante un largo tiempo, demandando del profesorado una visión socio-relacional más intensa y permanente, mediante la que se ha de comprender el complejo proceso interactivo que se desarrolla entre todos los participantes: docentes y estudiantes, y éstos entre sí, en diálogo con su comunidad educativa.

El ecosistema del aula es muy influyente en la construcción del saber didáctico que en ella y desde ella se configura y consolida, al generarse como un marco humano-social y de gran incidencia en la formación integral de los estudiantes. El aula, entendida como socio-grupo humano generador de saber y actuar compartido, implicada en la mejora permanente de todas y cada una de las personas, es el escenario generalizado de trabajo docente-discente, en el futuro ampliado con la visualización y las comunidades de aprendizaje, que representa la base y la realidad educativa más adecuada para formar a los estudiantes y promover el desarrollo profesional del profesorado.

Por tanto el aula de clase es el escenario donde se conjugan todos los elementos de este modelo para lograr las competencias discutidas y planificadas mensualmente en los TEPCE.

Al referimos al aula de clase no debe pensarse solamente en las cuatro paredes donde comúnmente se desarrollan los procesos pedagógicos, si no, en todos aquellos espacios donde se pueden realizar los procesos didácticos como: el patio, los laboratorios, bibliotecas, huertos, talleres y todos los ambientes de la comunidad.

Otros aspectos de importancia a tomar en cuenta en la construcción de aprendizajes pertinentes y con calidad, son los padres y madres de familia, los líderes comunitarios y otros agentes del desarrollo presentes en la comunidad.



El planeamiento didáctico

El planeamiento didáctico es el nivel más concreto de planificación educativa. Se centra específicamente en los procesos de enseñanza y aprendizaje, y en el nivel de aula, por lo que el responsable directo de su diseño es el docente.

La planificación didáctica es un espacio privilegiado para la valoración y transformación de la propia enseñanza. A partir de ella, es posible reflexionar sobre lo que queremos y podemos hacer en el aula, de acuerdo a las condiciones en la que desarrollamos nuestra tarea docente. También permite recapacitar sobre lo que quisimos y no pudimos hacer en el aula.

Si bien el ámbito de planificación que le es propio al docente es este último eslabón, el nivel de "aula", es esencial que todo educador comprenda este momento en relación con los niveles más amplios de la planificación curricular e, incluso, como ya se planteó, con la planificación educativa.

Lo esencial es que cada educador asuma su papel de "planificador de currículo" en el nivel que le corresponde, pero construyendo ese planeamiento en el marco de los planes más amplios en que se ubica su tarea, los cuales se operan a través de su práctica pedagógica. Esto implica que cuando un docente realiza su planeamiento didáctico, opera o concreta en él (para un caso específico) la planificación curricular realizada en otros niveles y condensada en los planes y programas de estudio, y en los proyectos curriculares especiales.

Es importante que cada educador conciba esta etapa de su accionar pedagógico como un proceso fundamental. En esta línea, a veces ha existido una interpretación restrictiva de lo que es el planeamiento didáctico, al identificado con el documento que elabora cada docente y que, muchas veces, se hace únicamente para llenar las normativas y regulaciones que emergen de los niveles de autoridad administrativa.

El diseño mismo o "plan", como suele designársele, que elabora cada maestro o grupo de maestros, debe ser el producto en el que se condensan las decisiones y las acciones previstas para el cumplimiento de objetivos curriculares con un grupo determinado de alumnos y en una realidad concreta. Por tanto, el planeamiento didáctico va más allá de ese producto. Incluye el plantearse y el contestarse interrogantes como:

- ¿Qué está pasando? (Diagnóstico: reconoce la situación actual de lo que ocurre en el aula en cuanto a niveles de conocimientos, necesidades, expectativas, limitaciones, entre otros).
- ¿Qué se quiere hacer? (Elaboración de actividades- acciones a realizar considerando el apoyo al momento del proceso y su secuencia).
- ¿Cómo se va a hacer? Elección del enfoque metodológico (actividades metodológicas para alcanzar las competencias y los indicadores de logro).
- ¿Con quiénes se va a hacer y a quiénes va dirigido? (Con grupos de docentes y estudiantes).
- ¿Con qué se va a hacer? (Recursos didácticos); (Deben consultarse los programas de estudio, las Guías Didácticas para Educación Primaria, las Antologías Didácticas, Libros de Texto, Recursos Tecnológicos y otra bibliografía que les resulte útil e interesante para efectuar la labor docente).



- ¿Cuánto tiempo se requiere para hacerlo? (Tiempo necesario para desarrollar su Plan Didáctico de acuerdo a la programación del TEPCE).
- ¿Dónde lo realizará? (Aula, patio, biblioteca, comunidad, otros).

Todas esas interrogantes le clarifican al docente la forma en que se puede desarrollar una práctica pedagógica efectiva. No se trata, desde luego, de contestar cada una de esas preguntas, ni de elaborar un plan o documento curricular que se estructure con esos apartados. Es, más bien, un proceso de reflexión, que permite al educador clarificar ideas, tomar decisiones y plantear, con un sustento teórico y experiencias empíricas adecuados, el plan didáctico que orientará el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje con sus alumnos.

Al elaborar el plan didáctico, el docente asume como fuente fundamental las propuestas de planeamiento curricular de manera especial el Plan curricular de centro, que orientan el proceso de enseñanza y aprendizaje en ese nivel específico del sistema y que, esencialmente, son los programas de estudio; si bien, puede haber otros documentos como perfiles de salida, lineamientos evaluativos, contenidos mínimos o básicos y guías metodológicas o curriculares.

La forma en que se relacionan el planeamiento curricular específicamente el de centro y el didáctico depende del carácter de los documentos curriculares y de su nivel de flexibilidad y apertura. Por esto, es imprescindible que el docente conozca muy bien esos documentos. Fundamentalmente, debe tener muy claro hasta qué punto los planes, programas de estudio y otros documentos son abiertos o rígidos. De allí la importancia del dominio de los docentes del diseño curricular nicaragüense, y de los conceptos de la práctica y de la visión de la revolución participativa de la educación.

El docente que comprende a cabalidad la razón y el papel de esos documentos curriculares, que debe concretar a través de su planeamiento didáctico, podrá rediseñarlos, adecuándolos o contextualizándolos a su realidad, considerando siempre acciones diagnósticas. Al concretar el planeamiento curricular en un plan didáctico, el docente toma decisiones, y organiza su práctica pedagógica en cuanto a:

- *¿Qué enseñar?* Nos conduce a responder las siguientes preguntas: ¿Cuáles son las competencias e indicadores de logro que debo seleccionar?, ¿Cuáles son los principales contenidos que debo presentar? ¿Que competencias o Ejes Transversales voy a integrar?
- *¿Cuándo enseñar?* (Secuencia lógica en el desarrollo de los indicadores de logro y los contenidos en el tiempo).
- *¿Cómo enseñar?* (Actividades de aprendizaje sugeridas en los programas de estudio, situaciones y estrategias de aprendizaje, estudio de casos, reflexiones).
- *¿Qué evaluar?* (Los indicadores de logro).
- *¿Cómo evaluar?* (A través de procedimientos de evaluación que orientan los programas, tareas de desempeño, pruebas orales o escritas, proyectos, exposiciones, trabajos colaborativos, tareas individuales, experimentos, clases prácticas, seminarios, debates, foros, otros).



- *¿Cuándo evaluar?* (en todo momento porque utilizamos la valoración diagnóstica continua y porque es evaluación del proceso y del producto).

Los elementos que se deben considerar en el Planeamiento Didáctico son: Competencias de Grado, Competencias de los Ejes Transversales que se relacionen con el contenido a desarrollar, Indicadores de logro, Contenidos, Actividades de Aprendizaje Sugeridas en el Programa de Estudios u otras de su propia creatividad, las técnicas de enseñanza, los recursos didácticos y los procedimientos de evaluación. Por tanto es una revisión constante de todos los documentos curriculares y por ende del plan curricular de centro.

Toma importancia lo programado en el TEPCE mensualmente, pues este será el punto de partida para realizar el Planeamiento Didáctico diario que cada docente debe hacer en su grado o disciplina. La programación del TEPCE es la matriz de donde se podrá derivar el Plan diario de cada período de clase.

Una reflexión final, sobre los planteamientos expuestos en las páginas anteriores, permite afirmar que la planificación del currículo es una tarea compleja. Esta no se restringe a la producción de un documento llamado "plan de trabajo". Por el contrario, esta tarea planificadora posee un alcance mucho mayor y debe ser abordada en su carácter integral. Es decir, comprendiendo y asumiendo las etapas que comprende, y las interacciones que deben existir entre el planeamiento educativo, el curricular y el didáctico. Así visualizada la situación, el papel y la responsabilidad de los docentes en el proceso de planificación, requiere que todos posean los conocimientos y las competencias necesarias para ser buenos "planificadores de los procesos de enseñanza y aprendizaje en su nivel de competencia directa: el aula".

Tal como se ha planteado en este tema, el docente debe estar preparado para asumir su tarea de planificación de los procesos de enseñanza y aprendizaje, en el marco más global de la planificación educativa y curricular nacional, regional e institucional.

Por considerarse de interés se abordará brevemente el plan diario, el cual es un instrumento que le ayuda al docente a organizar secuencialmente las actividades, ejercicios que realizarán los estudiantes, da pautas para el desarrollo de la clase, le ayuda a no improvisar y a tener presente en todo momento, las acciones que realizará en el aula de clase.

El docente tiene libertad de organizar las actividades de diversas maneras, según sienta la necesidad de un apoyo para alcanzar de la mejor manera los indicadores de logros por parte de los estudiantes. Algunos docentes se sienten más cómodos elaborando un resumen, plasmando los ejercicios, conceptos; elaborando cuadros sinópticos, cuestionarios entre otros.

Es conveniente tener en cuenta que si el o la docente no domina los conceptos científicos, es necesario que los plasme en el Plan diario, para evitar errores científicos y conceptuales.

Es importante plasmar los procedimientos de evaluación en el plan diario y tener presente que deben incluirse actividades que valoren el proceso y los resultados del aprendizaje. Deben también incluirse la asignación de tareas.



Es conveniente señalar y recomendar que el Plan Diario debe contemplar las actividades de iniciación, desarrollo y culminación.

Actividades de Iniciación:

Son actividades que sirven para explorar los conocimientos previos, despertar actitudes positivas hacia un aprendizaje significativo, apelando a los intereses y necesidades de las y los estudiantes, creando expectativas y suscitando inquietudes.

Las y los docentes, deben tener en cuenta que uno de sus propósitos es el de crear y despertar la motivación de las y los estudiantes, que estimulan la participación y el interés sobre el tema; lo que conlleva a que el docente planifique actividades de iniciación.

Las actividades de iniciación, deben propiciar la participación activa y promover la motivación de los estudiantes, la cual debe ser constante y continua, además que debe ser contextualizada. Es importante que los ejercicios que aquí se planteen, sirvan para reactivar los conocimientos previos que el estudiante posee, lo que le facilitará la conexión con el nuevo conocimiento que se adquirirá.

Esto se realiza mediante preguntas de exploración, exposición de casos, provisión de ejemplos, demostrar la utilidad de aquello que se va a estudiar, relacionando contenido con conocimientos previos.

Actividades de Desarrollo:

Estas actividades se caracterizan porque a través de ellas, las y los estudiantes aprenden y demuestran habilidades, capacidades, destrezas y hábitos mentales productivos, necesarios para obtener los niveles de desempeño que les permitan alcanzar las competencias en cada grado.

En las actividades de desarrollo se debe prever todo lo relacionado con las actitudes y valores y cómo se integrarán los Ejes Transversales, de acuerdo a la disciplina, las unidades programáticas y los contenidos a desarrollar.

Es importante destacar que estas actividades de aprendizaje sugeridas se deben basar en el razonamiento y en la transferencia de lo aprendido a situaciones nuevas; deben estimular y favorecer el desarrollo de la agilidad mental, la creación, la innovación; provocar la participación del estudiante, el contacto directo con las fuentes de información, la elaboración de conclusiones personales y grupales; contribuir al desarrollo de habilidades para interpretar y resolver problemas; razonar, analizar, resumir, generalizar, etc. Toda actividad es valiosa si tiende a reducir la pasividad y a transformar al estudiante en artífice de su propio aprendizaje.



Estas actividades se pueden realizar de cuatro formas:

Comunicación: Exposición de los conocimientos o habilidades para aprender, brindar información y explicar terminología. Esto se logra haciendo una breve exposición de los hechos, datos y conceptos.

Análisis: Promover la comprensión de los conocimientos, profundizar los conocimientos mediante el estudio de sus elementos, problematizar e inquietar. Esto se hace formulando preguntas a nivel de análisis: ¿Por qué? ¿Qué significa?; observaciones de la o el docente, trabajos y discusiones en grupos.

Aplicación: Generalizar lo aprendido y llevarlo al campo concreto. Proveer situaciones susceptibles de aplicación a lo aprendido, resolución de problemas y casos, brindar y pedir ejemplos.

Síntesis: Promover la creatividad de las y los estudiantes a través de la búsqueda de hechos y conocimientos nuevos partiendo de lo aprendido. Esto se hace a través de trabajos en grupos, investigaciones, presentación de casos nuevos, reales e hipotéticos.

Actividades de Culminación o de Cierre:

Las actividades de culminación son actividades que favorecen el desarrollo de los indicadores de logro, de tareas de desempeño, en las cuales la y el estudiante demuestra y aplica los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridas en el desarrollo del contenido que se abordaron en el período de clase.

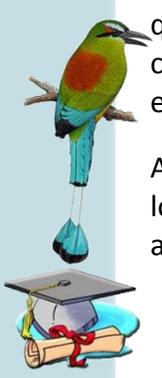
Estas actividades sirven para recordar, reiterar, verificar lo aprendido.

Al momento de realizar su planeamiento didáctico el y la docente debe tener muy en cuenta algunas técnicas y estrategias de enseñanza que le permitan conducir una o más fases del proceso de aprendizaje, con actividades seleccionadas y organizadas para obtener determinados resultados previstos con anticipación en los indicadores de logro. Ejemplo: trabajo en equipo, diálogos, técnicas grupales, exposiciones, en las que las y los estudiantes sacan conclusiones, a través de resumen, presentación de informe o documento elaborado por el docente

Actividades de Evaluación:

Las actividades de desarrollo nos permitirán ir evaluando en el proceso, el desempeño de las y los estudiantes con respecto a las competencias e indicadores de logro planificados. Propiciar que las y los estudiantes demuestren lo aprendido, verificar el indicador de logro propuesto, constatar la validez del proceso seguido a través de preguntas, entrevistas, encuestas, pruebas escritas, entre otros.

A continuación se presenta información y formato propuesto para la programación mensual de los y las docentes, del cual se debe derivar el Plan diario y ambos planes deben guardar articulación y gradualidad.



Aplico lo aprendido a mi contexto educativo.

- 1 ¿Qué papel juega usted como directivo/a en el seguimiento al plan curricular de centro en su nivel de mayor concreción?
- 2 ¿Qué espacio de reflexión y discusión tiene el docente a lo interno del centro para compartir sus experiencias como planificador del proceso de enseñanza y aprendizaje?
- 3 ¿Es la planificación didáctica un instrumento para alcanzar las metas y objetivos de la educación?

2.2.5. El Plan de Fortalecimiento Docente.

En cada Centro educativo se deberá elaborar un plan de fortalecimiento de las competencias docentes, que permita desarrollar una gestión curricular eficaz, eficiente y de calidad. Para ello, se deberán realizar las acciones siguientes:

- ✓ Revisar las estrategias y resultados sobre el ámbito de recursos humanos planteados en el Componente Estratégico o en el diagnóstico socio educativo.
- ✓ Precisar las necesidades de formación y capacitación docente sobre la base de los resultados del punto anterior y del Proyecto Curricular elaborado en el Centro educativo.
- ✓ Formular el plan de fortalecimiento docente del centro educativo, con su respectivo presupuesto en coordinación con la Delegación Municipal.
- ✓ Gestionar el desarrollo del plan de fortalecimiento docente con su Delegación Municipal respectiva, así como con organismos e instituciones gubernamentales y no gubernamentales relacionadas con el campo de educación en el ámbito del Centro educativo.

Observación: Las necesidades identificadas, deberán de especificar el grupo de docentes por grado, disciplina, modalidades a la cual va a incidir la formación.

2.2.6. Monitoreo y Evaluación

El monitoreo y la evaluación debe realizarse en cada Centro educativo para valorar el cumplimiento de la adecuación Curricular.

El monitoreo será responsabilidad del director de las escuelas bases y los directores de las escuelas vecinas, donde existan, a través del acompañamiento pedagógico. En el monitoreo jugarán un papel importante las diferentes instancias del MINED: Municipal, Departamental y Sede Central, a través del acompañamiento y verificación del cumplimiento de la adecuación curricular, según el nivel correspondiente.

La evaluación de la programación curricular del mes, se realizará en los TEPCE; con el objetivo de intercambiar las experiencias positivas y negativas relacionadas con el proceso de adecuación curricular y de esta forma poder retroalimentar lo ejecutado.



Es por eso, que el Componente de Desarrollo Curricular es un proceso continuo, que no puede darse por acabado, ya que al ponerse en práctica debe revisarse periódicamente y ajustarlo según las necesidades, sugerencias y las situaciones cambiantes del entorno.

Producto esperado:

- Retroalimentado el proceso de adecuación curricular, en la búsqueda de mejorar la calidad de la educación.

**Aplico lo aprendido en contextos diversos**

- Elaboren una guía de todas las actividades previas que los directores deben considerar, para iniciar el proceso de elaboración del Plan curricular de centro.
- Diseñen una matriz dónde establezcan los momentos o etapas de la elaboración del plan curricular de centro.
- Elaboren una lista de fuentes necesarias para la elaboración del plan curricular de centro.
- Diseñe una propuesta plan curricular de su centro.



CONCLUSIONES DEL MÓDULO



A lo largo de este Módulo has logrado profundizar en la importancia que tienen los referentes teóricos que aportan al currículum, comprendiendo la relevancia y significado que tiene la planificación curricular en el centro educativo, así como la guía que orienta los pasos para realizar la adecuación curricular y la planificación didáctica que deben realizar profesores y profesoras en el centro educativo.

También has logrado conocer la otra cara de la moneda de esta fundamentación teórica y práctica del currículum, la que te proporciona recursos para interpretar los componentes del Plan Curricular de Centro y la ruta metodológica a seguir para su formulación pertinente y efectiva.

A la par de esta ruta metodológica que te brinda los recursos para realizar el PCC, también has puesto en práctica estos instrumentos proporcionados para diseñar una propuesta de Plan Curricular de Centro utilizando las estrategias aprendidas, e instrumentos de monitoreo y evaluación que te faciliten la gestión de calidad e innovación en el centro educativo.





BIBLIOGRAFÍA

1. Gairín, J. (2001) Organización y gestión de centros educativos. España.
2. García, E. (2004) Didáctica y currículum. Mira Editores S.A. España.
3. García, N. y otros (2002) La administración escolar. Para el cambio y el mejoramiento de las instituciones educativa. Universidad de Costa Rica.
4. Gil, R. (2008) El Currículo, área sustantiva del centro educativo. Ministerio de Educación. Managua, Nicaragua.
5. Gimeno, J. y Pérez A. (1992) Comprender y transformar la enseñanza. Editorial Morata: Madrid. España.
6. Ley General de Educación y sus Reformas. (2006)
7. MINED (2009) El planeamiento didáctico y la evaluación de los aprendizajes. Managua, Nicaragua.
8. MINED (2009) Liderazgo y estrategias de dirección del centro educativo: Sistema de Planificación e Información. Managua, Nicaragua
9. MINED (2009) Transformación curricular, paradigmas y enfoques pedagógicos. Managua, Nicaragua.
10. Molina, Z. (1997) Planeamiento didáctico. Fundamentos, principios, estrategias, y procedimientos para su desarrollo. EUNED. San José, Costa Rica.
11. Picado, F. (2004) Didáctica General: Una perspectiva integradora. Editorial Universidad Estatal a Distancia EUNED. Cuarta reimpresión. San José, Costa Rica.
12. Vadillo, G. y otros (2004) Didáctica. Teoría y práctica de éxito en Latinoamérica y España. Editorial McGraw-Hill Interamericana. México.



ANEXOS



2.2 CALIDAD DE LA EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

2.2.1 CURRÍCULO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

A inicios del año 2007 el Currículo presentaba una fuerte desarticulación entre los diferentes niveles educativos dentro del sub-sistema de Educación Básica y Media así como respecto de otros subsistemas de la Educación Nacional. La enseñanza estaba orientada con énfasis a contenidos y asignaturas, con muy pocas aplicaciones prácticas y con vacíos en cuanto al trabajo experimental, destacando la reproducción memorística del conocimiento, por medio de un sistema de evaluación centrado en conceptos. Asimismo, el Currículo estaba descontextualizado de la realidad local y de las necesidades e intereses de las y los estudiantes. Había ausencia de Formación en Valores y lo único que se impulsó en este sentido fue el denominado “*Decálogo del Desarrollo*”, copiado de modelos externos, sin relación alguna con la identidad nacional y vacío de una educación humanista, centrada en las personas, su desarrollo y la transformación del entorno.

También había carencia de enfoques participativos, desarrolladores del pensamiento lógico y reflexivo, así como de actitudes, capacidades y destrezas que permitieran una mayor comprensión del aprendizaje y el desempeño aplicado y práctico por parte de las y los estudiantes, que se ha constituido en uno de los retos urgentes a enfrentar. Por otro lado, la carencia de laboratorios, bibliotecas y materiales educativos en los centros educativos ha limitado el desarrollo de la práctica pedagógica, científica y técnica, particularmente Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) aplicadas a la Educación.

A fin de enfrentar esta situación se conformó la Comisión Nacional de Currículo, a cargo de elaborar una propuesta de planes y programas de estudios para contribuir a definir el enfoque y los contenidos curriculares de la Educación Básica y Media. Así se inició e impulsó un proceso con participación popular que contribuyó a la creación de un nuevo Currículo, que incluye nuevos temas transversales, como la Educación en Derechos Humanos, el Enfoque de Género, la Educación Sexual y Reproductiva

(incluyendo prevención del VIH), la Educación para la Salud, la Educación Ambiental, la Educación para la Paz y la Reconciliación, la Educación para la Familia y el uso de las nuevas TIC.

El nuevo Currículo Nacional Básico incluye fundamentos Filosóficos, Antropológicos, Epistemológicos, Psicológicos, Pedagógicos, Ambientales, Sociológicos y Curriculares, en aras que su base teórica se fundamente en las áreas del conocimiento científico más allá de disciplinas. Plantea avanzar hacia un aprendizaje concebido como un proceso socializador, en el que los actores sociales comprometidos en el proceso educativo, construyan conocimientos validados con la práctica, en la solución de problemas a partir de sus experiencias, el diálogo, las reflexiones críticas y a través de la interacción con los otros, desarrollados en relación al contexto social y cultural. Procura que la Escuela se transforme en un centro en el que se promueve de forma reflexiva y coherente, el Desarrollo Humano integral de las y los estudiantes.

En el Currículo de Primaria de quinto y sexto grado, así como en el de Secundaria, se ha incluido el componente de *orientación técnica y vocacional y el trabajo* como eje transversal, promoviendo el desarrollo de huertos escolares, trabajos en madera y metal, electricidad, viveros, carpintería, bordados -entre otros-, los que deben ser adaptados en cada escuela y en coordinación con empresas o talleres locales. Asimismo, se ha previsto, la implementación del Bachillerato Técnico, en actual proceso de revisión.

En el marco de esta estrategia existe coordinación entre MINED e INATEC en la instalación de Aulas Taller, para las que se están revisando los contenidos, las estrategias de formación docente y un esquema de sostenibilidad, incluyendo Habilitación Laboral que se brinda en la Educación de Adultos. En la actualidad se están desarrollando estudios relacionados a los enfoques técnicos ocupacionales dentro de Primaria y Secundaria de Jóvenes y Adultos¹⁴. Los desafíos en el área se ubican en el fortalecimiento de la coordinación entre los subsistemas para lograr la incorporación gradual de las estrategias de articulación a nivel de cada Núcleo Educativo¹⁵.

Los Complejos Didácticos -libros de texto y cuadernos de trabajo- y Fascículos de Aprendizaje de Educación Primaria, son herramientas pedagógicas de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten la implementación del nuevo Currículo en todos los centros educativos del país.

Como parte del proceso de fortalecimiento de la transformación curricular se ha garantizado la entrega de documentos curriculares a cada uno de los docentes del país, quienes fueron capacitados durante el desarrollo de los TEPCE, a fin de que se apropiaran del contenido del libro y aplicasen los nuevos conocimientos y mejoraran el proceso de enseñanza-aprendizaje. De igual manera se aseguró la elaboración y entrega de textos escolares para cada disciplina de estudio de Educación Primaria los que fueron elaborados por autores nicaragüenses. A la fecha se han entregado un total de 3,015,114 libros y 1,496,416 Fascículos de Estudio a Centros Escolares Multigrado¹⁶. Está pendiente el reto de avanzar con la impresión de programas de estudio, cuadernos de trabajo y textos adecuados al nuevo

¹⁴ Ejecutados con el apoyo de la UE y la OEI.

¹⁵ Los Núcleos Educativos están formados por una escuela base y escuelas satélites o vecinas (entre 8 y 10 por escuela base) que se relacionan con esta.

¹⁶ Con el apoyo del Programa de Apoyo al Sector Educación en Nicaragua del Banco Mundial.

Currículo de Secundaria. En el año 2010 se elaboraron por autores nacionales 25 libros de textos de Séptimo, Octavo, Noveno, Décimo y Onceavo Grado, cuya impresión aún no ha podido completarse.

La contextualización cultural de los materiales es también una tarea en proceso para la implementación del Currículo. El Programa de Alfabetización carece de cartilla en las lenguas indígenas y afro-descendientes. El proceso de contextualización se está llevando a cabo con la asesoría de expertos cubanos, actualmente se alfabetiza con las cartillas en español con facilitadores que hablan y escriben las lenguas de la Costa Caribe.

En la Costa Caribe la transformación curricular se ha realizado para los tres niveles de Educación Inicial en las lenguas Miskitu, Tuahka Panmáhka, Ulwa, Inglés Creolle, para esto se capacitó a 1,500 docentes que atienden a más de tres mil niñas y niños. Para ambas Regiones Autónomas se cuenta con un Currículo transformado, dentro del marco del SEAR, desde Preescolar hasta Sexto Grado, con programas y textos elaborados en las lenguas indígenas y afro-descendientes, pero hace falta su impresión y distribución. Se prevé avanzar en el corto plazo en la impresión de textos de Primero a Cuarto Grado, quedando pendientes de impresión y distribución los materiales de Preescolar, así como los textos y guías de Quinto y Sexto Grado. Está prevista la elaboración de un Plan para el rescate de las Lenguas Originarias (Rama, Tuahka, Garífuna y Ulwa) y de materiales educativos también en sus lenguas.

Las prácticas de Género han sido una prioridad para el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional. Desde el año 2007 se han establecido acciones para asegurar su implementación a través del proceso educativo, impulsando la transformación de las relaciones entre hombres y mujeres desde una perspectiva de equidad. Además, se ha aprobado la Ley de Igualdad de Derechos y Oportunidades¹⁷, que expresa la voluntad de eliminar las desigualdades en el acceso y permanencia a la Educación y asegura el respeto y no discriminación, maltrato, ni exclusión de niñas, niños y adolescentes que durante el período escolar resultasen embarazadas.

El Currículo incorpora la restitución de valores humanos y solidarios, y prevé un módulo de género orientado a incidir en la promoción de una relación solidaria y equitativa entre varones y mujeres. La incorporación de Prácticas de Género en Educación requiere de un esfuerzo constante y de largo plazo para avanzar sobre las resistencias que se generan en un proceso tan complejo de transformación de paradigmas, es necesario continuar este camino y avanzar con la formación docente en Prácticas de Género¹⁸, el desarrollo de herramientas pedagógicas y el análisis y mejoramiento de los materiales educativos que se utilizan.

Por otro lado, las TIC han sido en tanto elemento innovador un eje transversal del nuevo Currículo de la Educación Básica y Media. Se integraron con tres componentes específicos: i. Alfabetización en TIC, ii) Herramienta de Aprendizaje y iii) Herramienta para la Habilitación Laboral. Estos procesos han recibido un esfuerzo de sistematización y planificación por parte de la Dirección de Tecnologías Educativas que tiene a su cargo promover e integrar las TIC en el aprendizaje de las y los estudiantes, así como en la actualización de docentes. La Alfabetización en TIC ha tomado relevancia y se ha

¹⁷ Ley 648.

¹⁸ Con acompañamiento desde Programas con UNICEF, UNFPA y otros organismos especializados.

fortalecido gracias al desarrollo de los materiales educativos “*El ABC del computador*”¹⁹. El desarrollo de capacidades en informática se ha transformado en un factor que contribuye a la retención y terminación de las y los estudios, tanto jóvenes como adultos. El MINED promueve también el aprendizaje de informática por parte de docentes y directivos²⁰ y la promoción de diferentes acciones formativas sobre tecnologías educativas²¹, dirigidas a maestras y maestros. La implementación de estos componentes está en curso en los diferentes ámbitos educativos, aunque deben realizarse más esfuerzos para lograr que la Tecnología llegue a las Escuelas, especialmente aquellas rurales y con menores recursos.

En el ámbito de la Educación en Salud Sexual y Reproductiva, se han concretado acciones educativas importantes para la Prevención del VIH, el 5.6% de las escuelas primarias y 23.1% de las escuelas secundarias brindan educación en VIH. Actualmente también se implementan módulos de 30 horas por año en las disciplinas de Convivencia y Civismo, y Ciencias Naturales.

2.2.2 EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

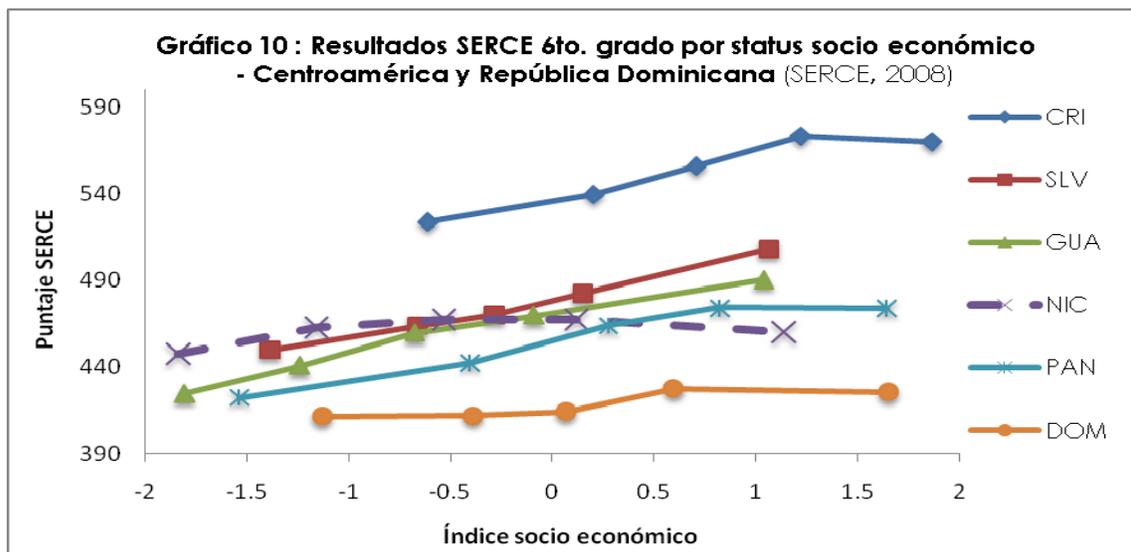
Se participó entre los años 2004 y 2008 en evaluaciones internacionales de desempeño del estudiante en temas referidos a Escritura, Lectura y Matemáticas, coordinado por el Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación (LLECE). El Gráfico 10 muestra los resultados en esta prueba por nivel socioeconómico para los países de la región centroamericana y la República Dominicana. En el gráfico puede apreciarse que los resultados promedio de Nicaragua son semejantes a los de El Salvador, Guatemala y Panamá, aunque mejores en los grupos de menores ingresos que evidencia una distribución más equitativa de los logros.

¹⁹ Realizados por el MINED con el apoyo del BID.

²⁰ Con el apoyo del Ente Regulador de las Telecomunicaciones (Fondo de Inversión en Telecomunicaciones) con el que MINED tiene un Convenio de Alianza Estratégica.

²¹ Especialmente con el Sistema de Habilitación Laboral en Línea, Aula Mentor, en coordinación con el Ministerio de Educación de España. A la fecha se han atendido 3,148 personas en las 8 aulas mentor, entre maestras y maestros, funcionarios y personas de la comunidad.

Gráfico 10. Resultados SERCE de 6to Grado por estatus socio económico, Centroamérica y República Dominicana, 2008



Fuente: SERCE (2008).

Durante el año 2008, se divulgaron los resultados del estudio, a través de talleres realizados en todos los departamentos a nivel nacional, con participación de 200 directores de centros educativos, 375 docentes de centros seleccionados y 138 asesores pedagógicos de diferentes municipios del país. Dando continuidad a estos esfuerzos, en mayo del año 2010, el LLECE ejecutó el proyecto “La Escuela se Informa, Reflexiona y Crece”, con el fin de informar detalladamente los principales resultados del SERCE para que Directoras y Directores, y docentes ajustaran a sus contextos las sugerencias didácticas y metodológicas brindadas en los textos (Ciencia, Lectura y Matemática) que conforman la colección Aportes para la Enseñanza.

La implementación de un nuevo Currículo iniciada en el año 2009, ha implicado la elaboración de pruebas nacionales para cuarto, sexto y noveno grado en las disciplinas de Matemáticas, Lengua y Literatura aplicadas a una muestra de 513 centros educativos a nivel nacional. Se ha implementado el diseño y la ejecución de una Estrategia de Evaluación de los Aprendizajes y su Normativa, el proceso de reproducción de 51,000 manuales de Planeamiento Didáctico y Evaluación de los Aprendizajes, que fueron consultados con docentes de los niveles de Preescolar, Primaria y Secundaria, así como la elaboración de una Estrategia de Capacitación para el uso y aplicación de dichos manuales.

La evaluación nacional 2009 se estableció para conocer el estado de los aprendizajes en cuarto, sexto y noveno grado y para que sirviera como línea de base para evaluar los progresos futuros. Se establecieron cinco niveles de desempeño para representar el logro educativo alcanzado por las y los estudiantes: A) inferior al básico; B) básico; C) intermedio; D) avanzado y E) excelencia. Los resultados generales muestran que (ver Tabla 19),

- La mayoría de las y los estudiantes se encuentran en el nivel básico e intermedio²².
- En Matemáticas menos del 10% de las y los estudiantes se ubica en el nivel avanzado y menos del 1% en el nivel excelente. En Lengua y Literatura menos del 5% de las y los estudiantes se ubica en el nivel de excelencia y entre el 8.2% (en cuarto) y el 22% (en noveno) se ubica en el nivel avanzado.
- En el nivel inferior al básico en Lengua y Literatura se ubica un 17.9%, 7.4% y 10% de las y los estudiantes de cuarto, sexto y noveno grado respectivamente. En Matemáticas los respectivos porcentajes son 6.6%, 8.2% y 8.7%.

Tabla 19. Porcentaje de estudiantes por Nivel y por Grado

Niveles de Desempeño	Lengua y Literatura			Matemáticas		
	4º grado	6º grado	9º grado	4º grado	6º grado	9º grado
Inferior al básico	17.9	7.4	10.0	6.6	8.2	8.7
Básico	45.1	36.1	25.9	35.7	41.7	33.5
Intermedio	27.8	38.2	38.5	47.0	44.7	52.3
Avanzado	8.2	13.3	22.0	9.9	5.1	5.6
Excelencia	1.1	4.9	3.5	0.8	0.2	0.0

Fuente: MINED, 2009

Asimismo, los resultados desagregados muestran que,

- Por **área geográfica**, son más altos los puntajes promedios de los Centros ubicados en el área urbana tanto para Matemáticas como para Lengua y Literatura respecto a los del área rural²³.
- Por **tipo de Centro**, el promedio obtenido en Lengua y Literatura para los centros privados es mayor que los centros públicos, no así en Matemáticas donde los resultados son muy similares²⁴.
- Por **sexo**, tal como puede verse en la Tabla 20 las niñas obtuvieron puntajes promedio más alto que los niños para la disciplina Lengua y Literatura en los tres grados evaluados, así como en Matemáticas de cuarto Grado. Los niños obtuvieron resultados superiores en Matemáticas de Sexto y Noveno Grado, con una diferencia estadísticamente significativa.

²² En matemáticas entre el 82.7% (en cuarto grado) y el 86.4% (en sexto grado), en lengua y literatura entre el 64.4% (en noveno grado) y el 74.4% (en sexto grado).

²³ La brecha alcanza un máximo en noveno grado en ambas pruebas: en lenguaje de 16.5 puntos (0.33 de la desviación estándar urbana) y de 8.6 puntos en matemáticas (0.18 de la desviación estándar urbana).

²⁴ No obstante, al igual que para el caso de diferente área geográfica, ambos grupos de establecimientos atienden a distintos tipo de alumnos, por lo que sin controlar por las características de estos no es posible extraer conclusiones respecto a estos diferentes resultados.

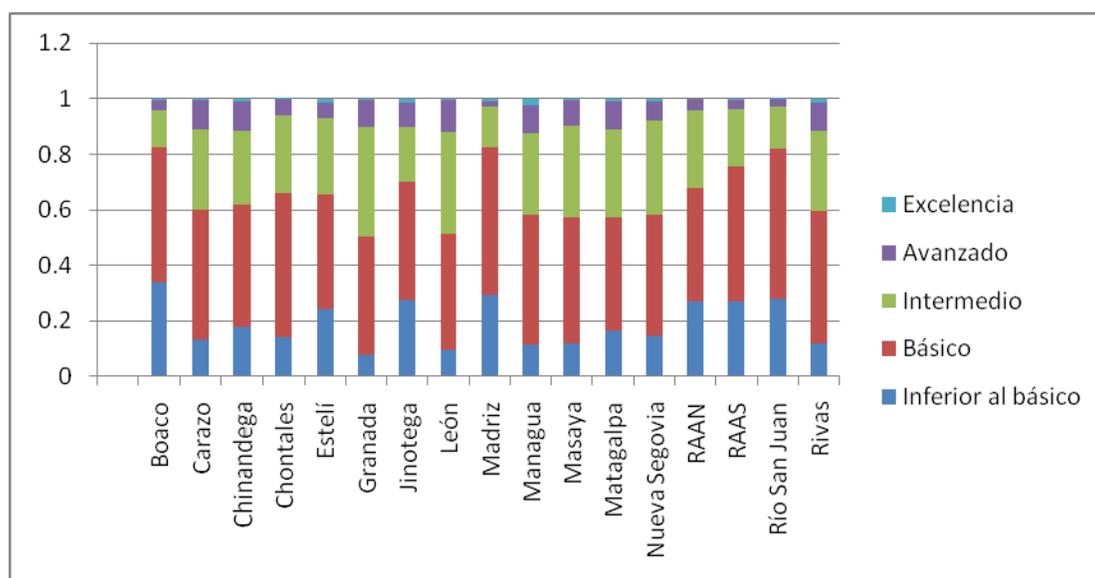
Tabla 20. Puntaje Promedio por Género

Asignatura	Grado	Femenino			Masculino		
		N	Puntaje Promedio	Desviación Estándar	N	Puntaje Promedio	Desviación Estándar
Lengua y Literatura	Cuarto	3,181	253,1	51,0	2,785	246,5	48,6
	Sexto	2,749	253,0	49,6	2,486	241,8	49,7
	Noveno	2,866	256,3	49,8	2,121	251,1	50,2
Matemática	Cuarto	3,163	254,9	50,1	2,755	252,1	49,8
	Sexto	2,721	259,7	50,4	2,519	263,4	49,5
	Noveno	2,796	231,0	51,3	2,092	236,1	48,0

Fuente: MINED, 2009

El Gráfico 11, presenta una ilustración de las diferencias por departamento en cuarto grado para lenguaje (no se presenta matemáticas, cuya distribución es similar, aunque los resultados son mejores). Managua, Granada y León están entre los departamentos que tienen los menores porcentajes por debajo del nivel básico en cuarto grado (entre 50.6% y 58.3% en lenguaje y 29.1% y 39.9% en matemáticas). Madriz, la RAAN, la RAAS, Río San Juan, Jinotega y Boaco son los que tienen los mayores porcentajes por debajo del nivel básico en ambas pruebas (68% y 82.7% en lenguaje y 52.5% y 63.9% en matemáticas).

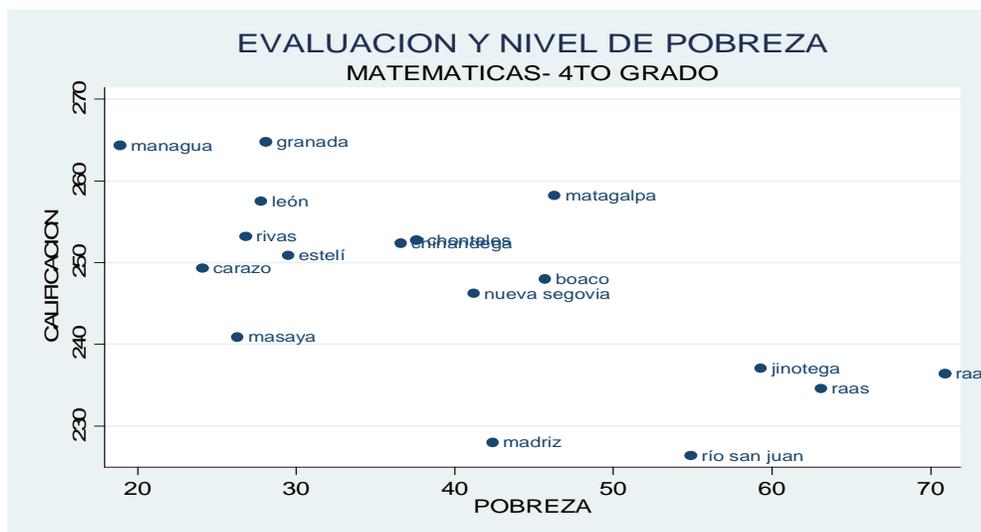
Gráfico 11. Porcentaje de Estudiantes por Nivel de Desempeño-Cuarto grado, Lengua



Fuente: MINED, 2010

El Gráfico 12 ilustra la relación entre resultados de aprendizaje y nivel pobreza por departamento (en este caso en Matemáticas, pero la situación es similar para Lenguaje). La correlación entre las dos variables es -0,67. Un análisis elaborado por Banco Mundial²⁵ muestra que esta correlación disminuye a -0.6 en sexto grado y a -0,3 en noveno grado.

Gráfico 12. Puntaje Promedio en Matemáticas y Nivel de Pobreza por Departamento



Fuente: Banco Mundial, 2011.

Desde la perspectiva del denominado Análisis de Factores Asociados²⁶ se argumenta que,

- El clima escolar es el factor con mayor poder de predicción de los logros cognitivos de los estudiantes.
- El nivel socioeconómico y cultural promedio de la escuela, representa la segunda variable en importancia asociada al desempeño de los estudiantes.
- La variedad de actividades metodológicas por parte del docente, la tenencia de libros de texto, la asistencia a clases por parte del profesor y la asistencia a preescolar se correlacionan positivamente con el rendimiento de los estudiantes.

A fines del año 2009 se aplicó la prueba internacional EGRA para diagnosticar destrezas en lectoescritura a 1,692 estudiantes de la Costa Caribe. La Tabla 21 ilustra el tipo de resultados que se alcanzaron y las diferencias en el dominio de ambas lenguas evaluadas. El promedio de niñas y niños que habla español de primer grado leyó 17 pcpm²⁷ al finalizar el año, cuando se esperaría, según la escala IDEL, que leyera más de 40 palabras para encontrarse con bajo riesgo lector. En segundo

²⁵ Presentación sobre estado de la Educación en Nicaragua, abril 2011.

²⁶ Resultados del Segundo Estudio Regional Comparativo y Explicativo (SERCE), UNESCO-Oficina Regional de Educación Regional de Educación para América Latina y el Caribe, marzo 2005.

²⁷ Palabras correctas por minuto.

grado, el promedio subió a 60 palabras en un minuto, lo que representa riesgo mediano. En el caso del tercer grado, niñas y niños leyeron en promedio 90 palabras, colocándose fuera de riesgo. Sin embargo, en tercer grado la desviación estándar aumentó a 41.8% (desde 21.8% en primer grado). Por otra parte, los resultados de la fluidez lectora entre niñas y niños de habla miskita parecen bajos, puesto que al finalizar primer grado el promedio apenas leyó 2 palabras por minuto, al finalizar segundo grado 15, y al finalizar el tercer grado 33 palabras. No hay escalas internacionales para esta lengua. En el caso del español, las niñas tuvieron mejores resultados que los niños, destacándose en el tercer grado donde el promedio de niñas y niños leyó 79 pcpm, mientras el promedio de las niñas leyó 100.

Tabla 21. Fluidez lectora por Grado e Idioma (cantidad de palabras leídas por minuto)

Grado	Español	Miskito	Total
1	17	2,3	11,2
2	60	15,2	44,7
3	90,3	33	73,7
Total	54,9	14,1	40,7

Fuente: CIASES y RTI (2010)²⁸

En comprensión lectora en general, el progreso de las y los estudiantes de escuelas monolingües fue alto y pasaron de responder correctamente un 21.6% de las preguntas sobre la lectura a dominar el 81.6% de las mismas. Un fenómeno parecido se dio en las escuelas interculturales bilingües, aunque las y los estudiantes de lengua miskita partieron de responder correctamente un 1.8% de las preguntas, llegando en tercer grado a tener un 36.7% de respuestas correctas. En comprensión oral, esta tendencia no fue sostenida, pues entre segundo y tercero hubo una baja en el rendimiento. Sin embargo, en miskito niñas y niños obtuvieron los valores más altos en esta sección de la prueba. Esto parece indicar que niñas y niños que sabían hablar el miskito tuvieron más dificultades para leerlo y escribirlo.

2.2.3 PROFESIÓN DOCENTE

Los docentes son actores claves del proceso educativo. La calidad de su formación, actualización y capacitación continua impacta decisivamente en la calidad de los aprendizajes de los educandos y su actuación pedagógica marca importantes pautas en el Desarrollo Humano de la población estudiantil. Las condiciones en las que actualmente los docentes ejercen su profesión son un motivo de

²⁸ Informe de resultados ELI 2009. Caribe. Mimeo Banco Mundial.

preocupación para el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional representando un desafío en cuanto a mejoramiento de salario y del entorno educativo en general.

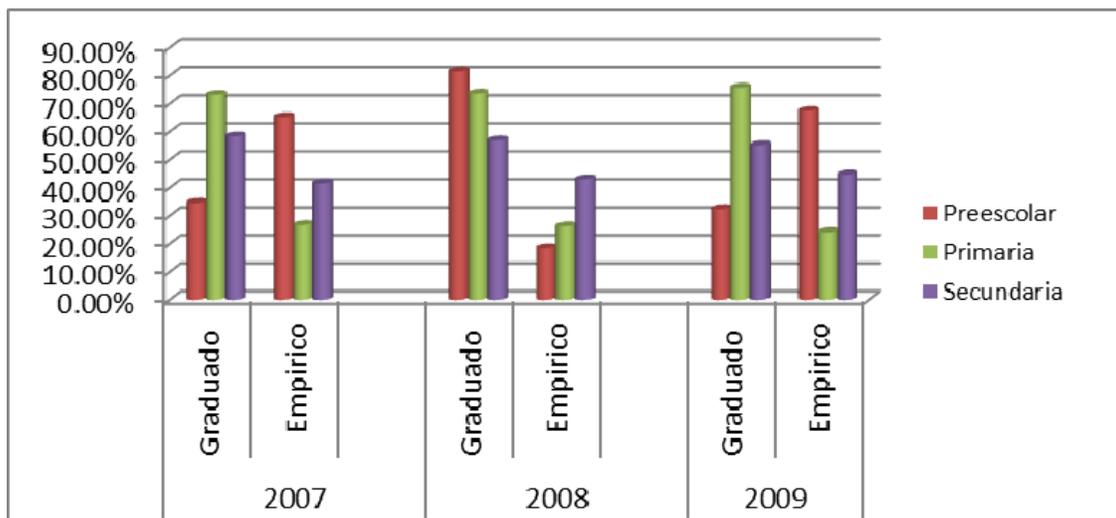
A diciembre del año 2009, se contaba con 40,750 profesores frente al aula²⁹, distribuidos en Educación Preescolar (2,239 docentes de preescolar formal y 7,417 educadores de preescolares comunitarios), Primaria (27,636), Especial (379) y Secundaria (9,617), además de 879 docentes de educación física y de educación práctica. Además existen 189 Maestros de Formación Docente en las Escuelas Normales.

La relación alumno-docente correspondiente al año 2009 fue de aproximadamente 33³⁰ estudiantes promedio por docente, tanto para el nivel Educativo de Primaria como para Secundaria, y 34 para Preescolar público no comunitario.

▪ **Calificación docente**

En la relación interanual 2007-2009 el promedio de empirismo ha oscilado en 38% a nivel general. Como muestra el Gráfico 13, el más alto nivel se presenta en Preescolar (en torno a dos tercios) y el más bajo en Primaria (cerca de un cuarto). En el nivel educativo de Secundaria el comportamiento del Índice de Empirismo se ha mantenido entre 41% y 45%.

Gráfico 13. Calificación Docente por Nivel Educativo, 2007-2009



Fuente: División de Estadísticas, MINED.

²⁹ La información respecto al número de docentes tiene diferencias según distintas fuentes. Se toma como oficial la provista por el Departamento de Recursos Humanos, que va ajustando mensualmente las cifras de acuerdo a las planillas de pago.

³⁰ Significativamente diferente a este promedio nacional se observaron municipios donde la relación alumno-docente es de más de 45 alumnos por maestro frente al aula.

A nivel departamental se destaca que el nivel de empirismo en Primaria en la RAAN alcanzó casi el 60% y en la RAAS llegó al 28%. En las escuelas interculturales bilingües regulares este empirismo fue del 31.7% pero alcanzó 42.7% en las de primaria no regular o multigrado. Hay municipios en la RAAN como Mulukukú y Siuna cuyo empirismo docente en primaria es del 92.5% y 78% respectivamente, y en la RAAS se encuentran casos como los de El Tortuguero y Paiwás con 83% y 78.9% de empirismo (CIASES Y RTI, 2010).

En relación con los Preescolares Comunitarios y ante la demanda en las comunidades y barrios, las y los Educadores con preparación académica básica colaboran voluntariamente. El MINED les capacita inicialmente en el uso y manejo de los complejos didácticos y la metodología de atención a niñas y niños de este nivel, desarrollando en el transcurso del año otras temáticas relacionadas con el quehacer educativo. Adicionalmente, se implementa un curso de especialización de docentes de Preescolar en las Escuelas Normales del país.

Cuadro 1. Políticas para reducir el Empirismo Docente

El Ministerio de Educación lleva a cabo importantes esfuerzos a través de los Cursos Regulares y los Cursos de Profesionalización que se realizan en las diez Escuelas Normales del país y 35 núcleos de profesionalización docente³¹ ubicados la mayoría en municipios de área rural, tomando en cuenta criterios de pobreza, bajos índices de retención y promoción escolar. Todas las Escuelas Normales estatales cuentan con locales para internados con capacidad para 1,498 mujeres y 914 varones, para un total de 2,412 estudiantes, a quienes a pesar de las grandes limitaciones presupuestarias se les procura asegurar servicio de alimentación, y alojamiento tanto a los internos como a los semi-internos de los cursos regulares, quienes en su mayoría proceden de zonas rurales.

Desde el año 2007, se han atendido a 6,141 estudiantes, de los que se graduaron 3,362 en el año 2010 y están cursando aún 2,608 estudiantes normalistas. En el año 2010 se inició el proceso de transformación curricular de la Formación Inicial de Docentes de la Educación Primaria, atendiendo las demandas de la población, enmarcado en el nuevo Currículo de la Educación Básica y Media, y la Estrategia Educativa en marcha.

En el caso de las Escuelas Normales de la Costa Caribe, las maestras y maestros se están formando en Educación Primaria Intercultural Bilingüe, como parte del proceso de transformación curricular. El proceso de transformación curricular, que se ha validado hasta contar con un Plan de Estudio para Formación Docente, permite otorgar a las maestras y maestros de la Costa Caribe títulos de Maestro de Educación Primaria Intercultural Bilingüe.

La Formación Inicial y Profesionalización de Docentes de Secundaria actualmente se encuentra a cargo de las Facultades de Ciencias de la Educación de las Universidades, enfrenta dificultades en la participación de maestras y maestros, dadas las distancias y costos para asistir a la Universidad. El MINED ha iniciado el diseño de un Sistema de Formación Inicial y Profesionalización para docentes de secundaria de primer ciclo que será implementado por las Escuelas Normales con el respaldo académico de las Universidades. Este se implementará prioritariamente desde las Escuelas Base de

³¹ Los Núcleos de profesionalización docente son una modalidad de organización con una lógica centro-periferia. Estos permiten que los procesos de formación docente se implementen de manera descentralizada en los Núcleos Educativos como si fueran una extensión de las Escuelas Normales. Los Núcleos de Profesionalización funcionan en Escuelas Base ubicadas en los territorios del país, bajo la coordinación y acompañamiento pedagógico de docentes de las Normales.

cada Núcleos de Profesionalización, a fin de asegurar la mayor participación de docentes rurales, disminuir los costos y mejorar su pertinencia.

En el campo de la formación permanente y actualización docente, desde el año 2007 se han realizado importantes esfuerzos por la actualización de conocimientos de los docentes implementando modalidades que combinan encuentros presenciales y a distancia, permitiendo que 2,273 docentes y asesores pedagógicos se integraran a cursos de formación, actualización científica y didáctica, y 492 docentes a Formación Permanente³².

En las Regiones Autónomas las Escuelas Normales de Bilwi y Bluefields están haciendo grandes esfuerzos por llevar los cursos de profesionalización a maestras y maestros en servicio en los distintos municipios, como parte de la lucha contra el empirismo en la zona, representando un gran reto para ambas regiones.

Finalmente, como un mecanismo de apoyo pedagógico y fortalecimiento de la profesión docente, se implementan los Talleres de Evaluación, Programación y Capacitación Educativa (TEPCE). Estos son espacios de reunión mensual de los docentes de cada Núcleo Educativo para la programación y evaluación curricular. Los TEPCE han alcanzado un impulso importante, con diferentes funciones y alcances según cada Núcleo Educativo. Como un acompañamiento a la labor de los docentes y los TEPCE, se ha impulsado también la Red de Acompañamiento Técnico Pedagógico (REDCAP) como una instancia vital para la mejora, desarrollo y adecuación del nuevo Currículo de la Educación Básica y Media. Su principal objetivo es apoyar y acompañar a los docentes en la aplicación de contenidos y generar intercambios entre diferentes niveles y ámbitos para la retroalimentación, evaluación, adecuación y adaptación curricular³³. En la actualidad posee aproximadamente 7,364 miembros, docentes y especialistas de los niveles nacional, departamental, municipal y de núcleo. Los TEPCE en cuanto a espacio de intercambio colaborativo representan una potencial oportunidad para insertar acciones de actualización, formación, conocer y replicar mejores experiencias en marcha.

▪ Salarios de las y los docentes

En el año 2006, solo el 16% de maestros en Nicaragua declaraban estar satisfechos con su remuneración, frente a 34% en Guatemala, 36% en El Salvador y 50% en Panamá (SERCE, 2008). Desde el año 2007, el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional ha venido incrementado el salario de los docentes de Educación Básica y Media. La información respecto al promedio de remuneraciones docentes presenta algunas limitaciones, pues no se lleva un registro electrónico de remuneraciones pagadas y la información presupuestaria de remuneraciones está imputada según el nivel con que fue creada la escuela, lo que lleva a reflejar erróneamente un exceso de profesores asignados a Primaria. La información tradicionalmente publicada corresponde a los mínimos de cada nivel. En la Tabla 22 puede apreciarse un crecimiento sostenido de estos valores entre 2007 y 2009, que oscila entre 15.3% en Primaria y 26.4% en Secundaria. Sin embargo, aún existe el reto de disminuir la brecha en relación a la capacidad para adquirir la Canasta Básica de Alimentos. Un aporte

³² Entre ellos 35 docentes de la Costa Caribe han cursado estudios de especialización en la modalidad de Postgrado, impartidos en las Escuelas Normales y en las facultades de Educación de la UNAN-León, UNAN-Managua, UCA, BICU y URACCAN.

³³ La Red CAP tiene sus propias instancias y mecanismos y da lugar a importantes iniciativas que pueden verse en el Portal Educativo www.nicaraguaeduca.edu.ni.

importante para reducir esta brecha ha representado el Bono Solidario del ALBA³⁴ que se entrega al magisterio a partir del año 2010, los maestros reciben un ingreso adicional al salario, que a mayo del 2011 equivale a C\$ 700.00 córdobas.

Para el año 2009 se combinó la base de datos de recursos humanos y la de ejecución presupuestaria para obtener cifras más cercanas a los verdaderos valores de remuneración docente anual promedio. Esto permite determinar que el promedio anual de remuneraciones docentes de Preescolar, Primaria y Secundaria fue de C\$64,268 córdobas. Esto corresponde a 3 veces el PIB per cápita, cifra que es común entre los países en vías de desarrollo.

Tabla 22. Salarios de referencia por nivel, 2007-2009 (C\$ nominales y reales)

Modalidad	2007	2008	2009	Incremento salarial
				2007-2009
Cifras nominales				
Educación Preescolar	3.071	3.594	4.094	33.3%
Educación Primaria	3.119	3.629	4.129	32.4%
Educación Secundaria	3.220	4.135	4.635	44.0%
En moneda de 2009				
Educación Preescolar	3.526	3.627	4.094	16.1%
Educación Primaria	3.581	3.661	4.129	15.3%
Educación Secundaria	3.697	4.172	4.635	25.4%

Fuentes: División de Recursos Humanos, MINED y Banco Central de Nicaragua (2011).

El GRUN posiciona este tema como parte del proceso de restitución de derechos y la construcción del bien común, colocando entre las prioridades continuar haciendo esfuerzos para mejorar el salario de las y los docentes.

2.2.4 AMBIENTES ESCOLARES

La calidad del ambiente escolar es vital para la calidad educativa y la dignidad de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos que asisten y laboran en su ámbito. En la actualidad se contabilizan

³⁴ Alternativa Bolivariana de las Américas.

10,750 centros educativos de dependencia pública, con un total de 29,857 aulas. El 71% se encuentran ubicadas en el área rural y el 29% en el área urbana (ver Tabla 23).

Entre éstas, 48% se encuentran en buen estado; 33% en regular estado y 19% en mal estado, todas reparables³⁵. La región del Caribe es la que tiene mayor porcentaje de aulas en mal estado (19.45%), seguida de la Región del Pacífico (15.94%) y la Región Central (10.27%).

Tabla 23. Aulas existentes por área geográfica y requerimientos en infraestructura

Nivel / Área	Aulas Existentes*			Requerimiento		
	Urbano	Rural	Total	Reemplazo	Reparación	Mantenimiento
1 PREESCOLAR	1.792	4.179	5.971	924	1.895	3.153
2 PRIMARIA	5.224	15.675	20.900	4.278	6.958	9.664
3 SECUNDARIA	1.524	1.462	2.986	461	949	1.576
Total	8.540	21.316	29.857	5.663	9.801	14.392

Fuente: Informe de Brecha de Infraestructura Escolar, MINED 2009.

A nivel nacional existen 1,043 Centros Escolares que no cuentan con infraestructura adecuada, funcionando en sitios que no prestan las condiciones pedagógicas para tal fin (iglesias, casas comunales, viviendas, enramadas o incluso bajo un árbol), con una matrícula de 26,849 estudiantes. En la Tabla 24 se indica la situación en que los estudiantes reciben clases y la matrícula de acuerdo al caso.

Tabla 24. Centros Escolares sin Infraestructura Escolar a Nivel Nacional

Lugar donde Funciona	Centros Escolares	Matrícula
Bajo un Árbol	150	3,913
Bajo un Toldo	23	542
Bajo una Enramada	115	2,571

³⁵ Informe sobre Brecha de Infraestructura Escolar-MINED, 2009.

No Respondió	279	5,159
Otro	476	14,664
Total	1,043	26,849

Fuente: Censo de Infraestructura Escolar, 2010.

En cuanto a la situación regional, la Región del Caribe es la que presentó mayor requerimiento de mejoras de infraestructura escolar con un 40.71%, seguido por la Región del Pacífico con un 40.22% y en tercer lugar la Región Central con 36.25%; en el caso de infraestructura en buen estado, se presenta la Región Central con un 53.48%, seguida por la Región del Pacífico con un 43.83% y en tercer lugar la Región del Caribe con un 39.74%.

Asimismo, el déficit del mobiliario escolar para los niveles educativos Preescolar, Primaria y Secundaria en los centros escolares a nivel nacional es uno de los problemas más sentidos en la población estudiantil. En Preescolar el déficit es de 7,251 sets de 1 mesa y 6 sillas y 86,839 pupitres para las niñas, niños y jóvenes de los niveles de educación Primaria y Secundaria.

Respecto a la infraestructura de las 8 Escuelas Normales públicas del país, 7 de ellas cuentan con condiciones de infraestructura adecuada para el desempeño del Programa de Formación Docente, las mismas han sido remodeladas en el periodo 2007 al 2009³⁶. Las necesidades de fortalecimiento de las Normales se basan en sus capacidades instaladas, de tecnologías, mobiliarios y recursos didácticos.

El bajo acceso a agua potable y saneamiento es también una situación que deberá ser atendida en los centros escolares. La mayor necesidad se presenta en las escuelas de la zona rural, que poseen el 86% del requerimiento nacional. En el área rural solamente una tercera parte de los centros tiene agua potable y aproximadamente 20% acceso a electricidad; en el área urbana más del 90% de los centros tienen acceso a estos servicios. Dentro de las áreas rurales con menor acceso a servicios básicos de agua y electricidad se encuentran las dos regiones de la Costa Caribe.

La dignificación de ambientes escolares en lo referente a Educación Especial constituye un desafío, dado que únicamente el 38% de las escuelas disponen de rampas o andenes para personas con discapacidad; no existen servicios higiénicos adecuados y las dimensiones de las aulas de clases no son las requeridas. Para contrarrestar esta situación se están dirigiendo esfuerzos para lograr colocar rampas en algunas escuelas que permitan el acceso a las personas con discapacidad motora, como un primer paso.

Las TIC representan un factor relevante, además de impacto curricular, para la gestión integral educativa, especialmente para: a) Administración escolar, b) Desarrollo profesional docente, c) Apoyo en los procesos de enseñanza aprendizaje y, d) Desarrollo de habilidades en los estudiantes sobre el uso de herramientas computacionales.

³⁶ Con el apoyo del Programa de Apoyo al Sector Educativo (PROASE).

Se dispone a nivel nacional de 465 escuelas públicas dotadas de aulas con TIC³⁷ (4.3%), de las cuales 107 están en escuelas secundarias, 358 en primarias; las 8 Escuelas Normales están dotadas de aulas TIC. Entre estas escuelas, se incluyen 40 Aulas con Recursos de Aprendizaje Televisivo y con acceso a la Red de Educación Satelital EDUSAT de México. Del total de escuelas públicas con TIC el 75.4%, es decir 357 tienen acceso a Internet³⁸.

2.2.5 MERIENDA ESCOLAR

El Censo de Talla en Escolares del año 2004 arrojó que el 27.2 % de niñas y niños entre los 6 y 9 años de edad enfrentaban retardo en el crecimiento y el 6.48 % de la población escolar retardo crítico³⁹, lo cual constituye un desafío vital para la vida y el desarrollo futuro dado que el retardo en la talla se traduce en desnutrición crónica y marca significativamente la capacidad para el aprendizaje. La Evaluación Nutricional en Escolares del año 2005 dio como resultado que el 23.4% de niñas y niños de 5 a 11 años tenían alta incidencia de anemia por deficiencia de hierro. Para hacer frente a esta realidad actualmente a través del MINED se brinda una Merienda Escolar diaria a cada niña y niño de Preescolar y Primaria compuesta por 145 gramos de alimentos, que incluye arroz, frijoles, aceite, cereal, maíz (Pacífico y Centro) y harina (en la Costa Caribe).

El Programa Integral de Nutrición Escolar es parte de la Estrategia de Seguridad Alimentaria Nacional y está integrada por 4 ejes fundamentales Merienda Escolar, Huertos Escolares, Currículo y Mejores Alimentos en Kioscos Escolares. El Programa de la Merienda Escolar ha tenido doble impacto i) en la cobertura-equidad; porque niñas y niños asisten a las aulas de clases motivados por recibir el alimento, lo cual se refleja en el comportamiento de la matrícula y la retención y ii) en la calidad en tanto hay evidencia científica que la niña y el niño al recibir la cantidad de nutrientes necesarios posee mayor capacidad cognitiva.

Al mes de junio del año 2010 se contaba con 1,632 huertos escolares a nivel nacional, los que han contribuido a mejorar las condiciones de educación, nutrición, salud y medio ambiente de los estudiantes ya que se han cultivado alimentos nutritivos complementarios a la Merienda. Se ha desarrollado un Plan de Educación Alimentaria y Nutricional durante el período de consumo de la Merienda Escolar orientado a mejorar los conocimientos sobre la alimentación adecuada y nutritiva.

³⁷ Existe varios modelos de implementación de tecnologías en la escuela, entre los que están el modelo tipo laboratorio, en el que docentes, estudiantes y comunidad en general pueden aprovechar las potencialidades de estas tecnologías. Las aulas TIC están conformadas por cinco o más computadoras de escritorio, portátiles o portátiles XO y un docente TIC, especialista en Informática Educativa.

³⁸ Con aporte de instituciones privadas como ENITEL-TELCOR, Bellsouth, Telefónica Movistar, Fundación Zamora Terán, AMCHAM, entre otras.

³⁹ El retardo crítico está relacionado con los períodos críticos que son los plazos definitivos del crecimiento y desarrollo del ser humano. Cualquier elemento del medio ambiente que actúe negativamente sobre el organismo afectará la salud y los procesos de desarrollo y crecimiento, esto a su vez causa trastornos en los aprendizajes, entre ellos; la dislexia que es el trastorno de la lectura, discalculia trastorno del cálculo, entre otros. *Características del crecimiento y desarrollo físico*. Dra. Andreina Cattani.

El proyecto ANF-IDEUCA "Activación de procesos de calidad en Centros Educativos de Educación Básica, desde una perspectiva de Equidad, Pertinencia y Eficiencia" está concebido y organizado para que se encuentren en la acción la base material que proporciona ANF con la base académica que aporte al IDEUCA. Sobre esta base unificada y fortalecida el IDEUCA asume la formación de los directores de los 40 centros educativos privados, subvencionados y públicos seleccionados, así como la de los maestros y maestras de primaria con énfasis en la lecto-escritura, la matemática y las Ciencias.

Esta formación está organizada en tres Cursos de Diplomado uno para maestros y maestras de educación inicial, primero y segundo grados y el otro dirigido a los maestros y maestras de tercero a sexto grados, ambos concentrados en el currículum y la formación docente. El tercer Curso de Diplomado está dirigido a los directores de centros y concentrado en el fortalecimiento de la gestión.

La atención a estas demandas académicas requiere preparar el material científico pedagógico apropiado en forma de módulos de aprendizaje compartido y de autoaprendizaje reuniendo en ellos aspectos técnicos y prácticos de cada tema acompañados del método de investigación-acción orientado a la reflexión sobre la práctica y el cambio de cada sujeto director, maestro, maestra, en razón de mejorar la calidad de los aprendizajes de los estudiantes.

